



Secretaría de Política Económica  
Subsecretaría de Programación Macroeconómica

unicef   
para cada infancia

# Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia en Argentina 2001-2022

Dirección Nacional de Política Macroeconómica  
Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos

Mayo 2024



## **Autoridades**

### **MINISTRO DE ECONOMÍA**

Luis Andrés CAPUTO

### **SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA**

Joaquín COTTANI

### **SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA**

Esteban FERNÁNDEZ MEDRANO

### **DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA**

María Victoria BUCCIERI

### **DIRECTORA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS**

Natalia Soledad MARTÍNEZ

### **REPRESENTANTE DE UNICEF**

Luisa BRUMANA

### **REPRESENTANTE ADJUNTO DE UNICEF**

María Elena ÚBEDA



## **Autores**

### **COORDINACIÓN GENERAL – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS**

Natalia Soledad MARTÍNEZ

### **COORDINACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS**

Corina IGLESIAS y Karina RODRIGUEZ

### **EQUIPO DE TRABAJO – DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS**

Sofía ALBERRO

Luciana CÁNCER

Fernanda ITURMENDI

### **DIRECCIÓN EDITORIAL DE UNICEF**

Sebastián WAISGRAIS, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo

### **COORDINACIÓN TÉCNICA DE UNICEF**

Julia FRENKEL

*“Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia en Argentina 2001-2022”*

El presente documento es el resultado de un trabajo de cooperación entre la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina y UNICEF.

© Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



## Siglas

**ANSES** Administración Nacional de la Seguridad Social

**AAFF** Asignaciones familiares

**CDN** Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

**FONID** Fondo Nacional de Incentivo Docente

**GBP** Gasto en bienes públicos

**GI** Gasto indirecto

**GPC** Gasto público consolidado

**GPP** Gasto público provincial

**GPSC** Gasto público social consolidado

**GPSNdA** Gasto público social nacional dirigido a la adolescencia

**GPSN** Gasto público social nacional

**GPSPdA** Gasto público social provincial dirigido a la adolescencia

**GTP** Gasto dirigido a toda la población

**GTrN** Gasto tributario nacional

**ATP** Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción

**AUH** Asignación Universal por Hijo

**EPH** Encuesta Permanente de Hogares

**GA** Gasto ampliado

**GE** Gasto específico

**GnoE** Gasto no específico

**GPN** Gasto público nacional

**GPS** Gasto público social

**GPSdN** Gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia

**GPSNdN** Gasto público social nacional dirigido a la niñez y adolescencia

**GPSPdN** Gasto público social provincial dirigido a la niñez y adolescencia

**GPSPdPI** Gasto público social provincial dirigido a la primera infancia

**GTr** Gasto tributario

**GTrNdA** Gasto tributario nacional dirigido a la Adolescencia



**GTrNdN** Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia

**IFE** Ingreso Familiar de Emergencia

**INDEC** Instituto Nacional de Estadística y Censos

**ISPI** Inversión social dirigida a la primera infancia

**N-P** Nación - provincias

**PI** Primera infancia

**SIDIF** Sistema Integrado de Información Financiera

**GTrNdPI** Gasto tributario nacional dirigido a la PI

**IG** Impuesto a las ganancias

**INSSJyP** Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

**IVA** Impuesto al valor agregado

**NNyA** Niño, niña y adolescente

**PIB** Producto interno bruto

**UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## Índice

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	7
<b>1. Introducción</b> .....	9
<b>2. Definiciones, metodología y fuentes de información</b> .....	10
<b>3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias 2001-2022</b> .....	16
3.1 Nivel Nacional.....	22
3.1.1. Transferencias Nacionales a las Provincias.....	27
<b>4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nación-Provincias 2016-2022</b> .....	33
4.1 Nivel Nacional.....	39
4.2 Nivel Provincial.....	42
<b>5. Gasto Público Social dirigido a la Adolescencia del Sector Público Consolidado Nación-Provincias 2019-2022</b> .....	45
5.1 Nivel Nacional.....	50
5.2 Nivel Provincial.....	53
<b>6. Gasto Tributario Nacional dirigido a Primera Infancia, Niñez y Adolescencia</b> .....	55
<b>7. Bibliografía</b> .....	62



## Resumen ejecutivo

El objetivo del presente documento, elaborado por el Ministerio de Economía de la Nación en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consiste en exponer los resultados del ejercicio de actualización al año 2022 de las mediciones del gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia (GPSdN) (0 a 17 años), de la inversión social dirigida a la primera infancia en la Argentina (ISPI) (0 a 5 años) y del gasto público social dirigido a la adolescencia (GPSdA) (12 a 17 años).

Se incluyen datos para el sector público consolidado que contempla al gobierno nacional y los gobiernos provinciales (es decir, Nación y provincias, en adelante N-P) y para cada nivel de gobierno por separado discriminando el efecto financiador-ejecutor. Es importante resaltar que no se consolida el gasto con los gobiernos municipales.

Asimismo, se incorpora la medición del gasto tributario en el ámbito nacional dirigido a la niñez y adolescencia (0 a 17 años) y a la primera infancia (0 a 5 años) y a para el período 2016-2022 y la medición dirigida a la adolescencia (12 a 17 años) para los años 2019 a 2022, basada en la estimación de los ingresos que el fisco deja de percibir debido a la aplicación de beneficios tributarios tales como exenciones, reintegros, deducciones o reducciones de alícuotas.

Del análisis de los datos se observa que, en 2022, el GPSdN N-P alcanzó el 7,5% del PIB, el 18,1% del gasto público total consolidado y el 28,6% del gasto público social consolidado. La mayor parte de este gasto está explicada por la categoría *Educación* (44,3%), cuya ejecución recae mayoritariamente en las provincias. El segundo lugar es representado por el gasto en *Ayuda directa* (17,1%) que consiste primordialmente en la cuantificación de programas de transferencias de ingresos. Por su parte, en el tercer lugar se ubica el gasto en *Salud* (10,2%) y en *Obras sociales* (10,7%), responsabilidad compartida entre el gobierno nacional y las provincias.

Al analizar la distribución de la inversión social en NNyA en 2022 por subgrupo etario, se observa que la ISPI representa el 25,5% del GPSdN N-P mientras que, el GPSdA alcanza el 36,1%.

Para la primera infancia, la inversión social para el último año analizado fue de 1,9% del PIB, 4,8% del gasto público consolidado N-P y 7,5% del gasto público social consolidado



N-P. Las categorías que tienen mayor representación son *Cuidado y educación* (40,9%), *Ayuda directa* (18,7%), *Obras sociales* (13,2%) y *Salud* (12,8%).

Asimismo, la medición del gasto público social consolidado dirigido a la adolescencia asciende en 2022 a 2,7% del PIB, 6,5% del gasto público consolidado N-P y 10,3% del gasto público social consolidado N-P. La categoría *Educación* es la más significativa, con una participación del 52,7%. Le siguen *Ayuda directa* (16,5%), *Obras sociales* (9,5%) y *Salud* (8,3%).

Por último, el gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia para el año 2022 obtiene los siguientes valores: 1) para NNyA de 0 a 17 años: \$926.831,7 millones, representando el 1,1% del PIB; 2) para primeros infantes: \$283.606,8 millones, alcanzando el 0,4% del PIB; y 3) para adolescentes de 12 a 17 años: un total de \$304.405,2 millones, lo que significa un 0,4,% del PIB.



## 1. Introducción

El Ministerio de Economía de la República Argentina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajan en conjunto desde hace ya más de dos décadas con el fin de contar con estadísticas fiscales oficiales, anuales y actualizadas, sobre el esfuerzo financiero que hace el Estado argentino para avanzar en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El objetivo del presente documento consiste en presentar los resultados obtenidos para la estimación del GPSdN para el período 2001-2022; para la ISPI durante el período 2016-2022; y para el GPSdA durante los años 2019-2022, tanto de la Administración Nacional como de las provincias. El universo del gasto considerado corresponde al sector público no financiero consolidado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales, es decir, Nación y Provincias, en adelante N-P<sup>1</sup>.

Tanto el GPSdN, como la ISPI y el GPSdA se construyen a partir de la identificación presupuestaria de aquellas iniciativas, programas y políticas que, directa o indirectamente, tienen un impacto en cada grupo etario y la aplicación de una metodología de medición desarrollada específicamente con este fin hace más de dos décadas y que fue perfeccionándose en los años sucesivos. Esto es así debido a que ninguna de las clasificaciones presupuestarias tradicionales –según jurisdicción, finalidad, función o fuente de financiamiento, entre otras– permite identificar cuál es el gasto que se destina a un grupo determinado de la población: niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, varones, mujeres, población con discapacidad, pueblos originarios, etc.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> No se incluyen los gobiernos municipales.

<sup>2</sup> Cabe destacar que la Secretaría de Hacienda desde 2019 realiza un seguimiento trimestral del Presupuesto Nacional transversal de niñez y adolescencia a partir de etiquetar las partidas presupuestarias del gasto destinadas a este grupo poblacional. Si bien existen diferencias metodológicas entre ambas mediciones, se realiza un trabajo permanente de armonización junto a la Oficina Nacional de Presupuesto con el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización de la perspectiva de niñez en la producción de información fiscal y presupuestaria.



Se presenta además la actualización del Gasto Tributario Nacional (GTrN) dirigido a la niñez y adolescencia y a la primera infancia para el período 2016-2022, y a la adolescencia para el período 2019-2022.

## 2. Definiciones, metodología y fuentes de información

### Inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia

El gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia se define como la suma de todas las erogaciones públicas con fines sociales que tienen algún grado de impacto en la niñez, ya sea a través de políticas diseñadas para atender las necesidades o situaciones específicas de NNyA de 0 a 17 años, o a través de otras políticas dirigidas a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños, niñas y adolescentes forman parte. Se aplica la misma definición para la inversión social dirigida a la adolescencia y a la primera infancia, tomando para estos casos las franjas etarias de 12 a 17 años y de 0 a 5 años, respectivamente. Para la medición de estos indicadores se requiere información de ejecución presupuestaria con un nivel de desagregación de estructura programática o menor, clasificada según su finalidad y función. El universo del gasto considerado en el análisis es el correspondiente a la finalidad *Servicios Sociales*.

Para el nivel nacional se utiliza como fuente de información el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que permite acceder a partidas presupuestarias a nivel de programa, subprograma y actividad. Esto permite que el cálculo tenga mayor calidad en la información y un grado de detalle elevado en la identificación presupuestaria. Respecto de las provincias, la calidad de la información y su grado de desagregación depende de cada uno de los casos. En todos ellos, se utiliza la información que se encuentra publicada en los respectivos sitios oficiales de las Secretarías de Hacienda, Contadurías Generales o Direcciones de Presupuesto, a través de la Cuenta de Inversión o ejecuciones presupuestarias que permitan estimar el gasto incluido en la finalidad *Servicios Sociales* de la Administración Provincial.

Una vez identificadas las líneas presupuestarias a utilizar, se lleva a cabo una doble clasificación. Por un lado, se tipifican las *clases* del gasto según su grado de especificidad respecto del grupo poblacional al cual están dirigidas. Por otro lado, se



identifican las *categorías* del gasto, según la naturaleza funcional o área temática de la política pública.

Según la primera clasificación, aquellas partidas que se consideran destinadas específicamente al grupo etario bajo análisis, se contabilizan por su monto total en el indicador. Para el caso de las partidas que se considera que impactan de manera indirecta o sobre un grupo poblacional más amplio, se aplica un *distribuidor* o *ponderador* que determina qué proporción de los recursos de dicha partida impacta en el grupo etario analizado.

Los *distribuidores* del gasto se seleccionan en función de la población objetivo, el grado de focalización de las actividades y programas, y otras características de cada programa en particular de acuerdo a la información disponible en cada caso. Las posibilidades de acceso a la información para la elaboración de los distribuidores son muy variables y, en muchos casos, la información es inexistente o carece de la continuidad y/o periodicidad necesaria para su uso en la construcción de una serie. El ponderador ideal es siempre aquel que informa qué proporción de cada programa va dirigido al grupo etario bajo análisis. Si la disponibilidad de información y las características del programa lo permiten, se utilizan datos de registro de destinatarios. Cuando no hay información detallada del gasto ni registros administrativos de destinatarios, los ponderadores se construyen a partir de fuentes estadísticas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la matrícula por nivel educativo y modalidad de cada una de las provincias que surgen del Relevamiento Anual del Ministerio de Educación de la Nación y el Registro de población con Certificado Único de Discapacidad por grupo etario y jurisdicción, entre otros<sup>3</sup>.

A continuación, se presenta la descripción detallada de las *clases* y las *categorías* del gasto en base a las cuales se realiza la clasificación de la ejecución presupuestaria.

---

<sup>3</sup> Para el caso de las provincias, durante el proceso de recolección de información de ejecución presupuestaria y de datos administrativos para la elaboración de los ponderadores, se obtuvo información de años anteriores o actualización de fuentes que estaban desactualizadas, lo cual fue incorporado al presente trabajo. Es por ello que resulta posible encontrar diferencias con los resultados expuestos en ediciones anteriormente publicadas.

**Tabla 1. CLASES DEL GASTO**

CLASES	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años)	PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años)	ADOLESCENCIA (12 a 17 años)
<b>Específico</b>	Programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (NNyA) tales como enseñanza básica, comedores escolares, becas estudiantiles, salud pediátrica, entre otros.	<i>Específico en PI:</i> programas e iniciativas dirigidos específicamente a la primera infancia (por ej., instituciones de guarda, enseñanza inicial, salud materno-infantil, fomento de la lactancia materna).  <i>Específico en NNyA pero no específico en PI:</i> programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la PI (ej. hospital pediátrico).	<i>Específico en A:</i> programas e iniciativas dirigidos específicamente a la adolescencia (por ej., instituciones de enseñanza secundaria).  <i>Específico en NNyA pero no específico en A:</i> programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la A (ej. competencias deportivas escolares).
<b>Indirecto</b>	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej. AUH, AAFF, etc.).	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños y niñas en la primera infancia (ej. AUH, AAFF, etc.).	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de adolescentes de 12 a 17 años (ej. AUH, AAFF, etc.).
<b>Ampliado</b>	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños, niñas y adolescentes forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, saneamiento, acceso a vivienda, etc.).	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas en la primera infancia forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda, etc.).	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los adolescentes forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda, etc.).

<b>Acciones dirigidas a toda la población (Bienes Públicos)</b>	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños y niñas de 0 a 5 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a adolescentes de 12 a 17 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.).
---	---	--	---

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

**Tabla 2. CATEGORÍAS DEL GASTO**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
<b>1. Ayuda directa</b>	Transferencias de ingresos o subsidios a las familias para promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo y evitar la exclusión social de las familias en situación de pobreza o emergencia, entre otros.
<b>2. Ciencia y técnica</b>	Comprende investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de posgrado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.
<b>3. Condiciones de vida</b>	Gastos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica como vivienda, saneamiento y agua potable y alcantarillado, entre otros.
<b>4. Educación (niñez y adolescencia) y Cuidado y educación (primera infancia)</b>	Acciones integrales y/o multisectoriales orientadas al desarrollo, educación y cuidado de la primera infancia (ADEPI); gastos en educación; acciones orientadas a fomentar la terminalidad educativa de madres o embarazadas adolescentes, etc.
<b>5. Deportes, recreación y cultura</b>	Programas de promoción y fomento del deporte y la cultura, el establecimiento y manutención de parques recreativos y juegos, y aquellos programas de promoción y acción cultural como bibliotecas, teatros, museos, coros, actividades artísticas, etc.
<b>6. Desarrollo e integración</b>	Programas destinados a la integración y desarrollo de grupos vulnerables como personas con discapacidad, pueblos originarios e inmigrantes.
<b>7. Nutrición y alimentación</b>	Programas de entrega de leche, comedores escolares, comunitarios y/o familiares, distribución de bolsones de alimentos, entre otros.
<b>8. Obras sociales</b>	Se incluyen como categoría del gasto debido a que son entidades que proporcionan servicios de salud, turismo y asistencia social a sus afiliados, además de ser financiadas con impuestos sobre la nómina salarial, contribuciones patronales y aportes de los trabajadores.
<b>9. Otros servicios urbanos</b>	Acciones inherentes a servicios urbanos como mercados, alumbrado y limpieza urbana.



**10. Protección de NNyA**

Programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes en riesgo, iniciativas de protección de los derechos del niño, erradicación del trabajo infantil, prevención y asistencia de violencia familiar y de la mujer, y acciones para el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y de adopciones.

**11. Salud**

Programas materno-infantiles de prevención de enfermedades y riesgos específicos, vacunas pediátricas, sanidad escolar, medicamentos, atención ambulatoria e internación, ablación e implantes, salud sexual y reproductiva, atención y prevención del VIH-SIDA, etc.

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

## **Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia**

Se denomina gasto tributario (GTr) a los ingresos que el fisco deja de percibir cuando otorga un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria con el fin de beneficiar a determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos. Asimismo, se consideran GTr los casos en los que existen pérdidas definitivas de recaudación, es decir que no implican el diferimiento del pago, la amortización acelerada del impuesto a las ganancias o la devolución anticipada de créditos fiscales del impuesto al valor agregado (IVA). Para la identificación de los casos de GTr, se toma como referencia la estructura de cada impuesto establecida en la respectiva legislación (su objeto, alícuotas, deducciones generales, exenciones, etc.), señalándose luego los que son beneficiados por un tratamiento especial.

El universo analizado corresponde al gasto tributario nacional (GTrN), dado que se carece de información detallada de las jurisdicciones provinciales y municipales. Las fuentes de información utilizadas son: 1) la sección de gasto tributario del Mensaje de Presupuesto de la Administración Pública Nacional; 2) el boletín mensual de la Asignación Universal por Hijo de ANSES; 3) el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC; y 4) la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

A continuación, se presenta un detalle de las políticas tributarias nacionales seleccionadas para llevar a cabo la medición.

**TABLA 3. POLÍTICAS TRIBUTARIAS NACIONALES SELECCIONADAS**

TRIBUTOS	TIPO DE BENEFICIO	DESCRIPCIÓN
IG	Exención	Ganancias asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas
IG	Deducción	Por hijo (2016: menor a 24 años; desde 2017: menor a 18 años)
IG	Deducción	Intereses de préstamos hipotecarios a personas físicas
IVA	Exención	Servicios educativos
IVA	Exención	Venta mayorista y minorista de medicamentos de uso humano
IVA	Exención	Prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP
IVA	Exención	Intereses de préstamos para vivienda
IVA	Exención	Exención ventas a consumidores finales, Estado y asociaciones de leche sin aditivo
IVA	Exención	Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateur
IVA	Exención	Libros, folletos e impresos
IVA	Exención	Edición y venta de diarios, revistas y publicaciones periódicas
IVA	Exención	Canasta alimentaria
IVA	Alícuota reducida	Construcción de viviendas
IVA	Alícuota reducida	Carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas frescas
IVA	Alícuota reducida	Productos de panadería
IVA	Alícuota reducida	Medicina prepaga y sus prestadores
IVA	Reintegro	IVA a jubilados, pensionados y personas beneficiarias de asignaciones para protección social, Ley N° 27.253

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*



### 3. Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias 2001-2022

El gasto público social dirigido a la niñez y adolescencia del sector público consolidado N-P (GPSCdN N-P) considera las erogaciones del sector público nacional y provincial no financiero<sup>4</sup>, para lo cual sigue la metodología de consolidación de la Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos<sup>5</sup> y no contempla el gasto ejecutado a nivel municipal<sup>6</sup>.

En 2022 el GPSCdN N-P alcanzó los \$6.147.306 millones. Respecto al gasto público consolidado (GPC), alcanza el 18,1%; al gasto público social consolidado (GPSC), alcanza el 28,6% y respecto al producto bruto interno (PIB), representa para el último año bajo análisis el 7,5%.

En términos de gasto per cápita<sup>7</sup>, se destinó, por cada NNyA de 0 a 17 años, un total de \$465.273,3 para el año 2022.

---

<sup>4</sup> El gasto público nacional no consolida el gasto de los fondos fiduciarios ni universidades nacionales mientras que el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado.

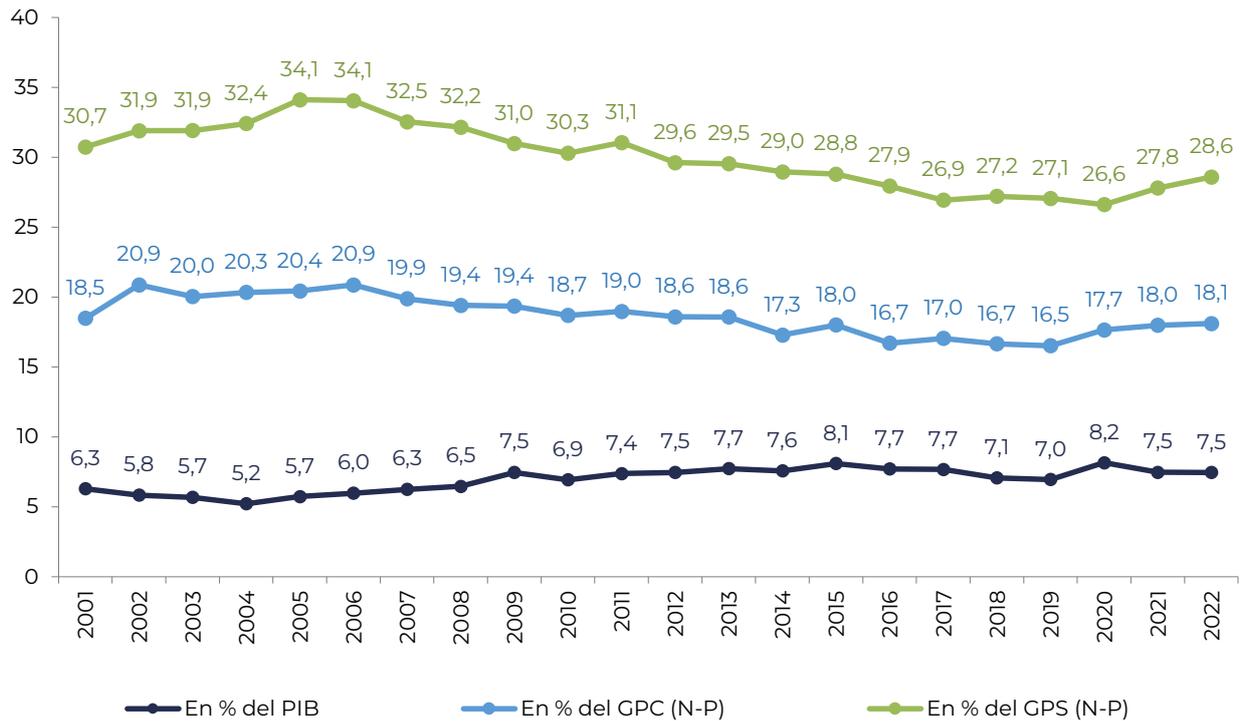
<sup>5</sup> La Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, dentro de la Dirección Nacional de Política Macroeconómica de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, consolida la información del gasto público por finalidad y función de Nación, provincias y municipios. El criterio adoptado para la consolidación del Gasto Público Consolidado (GPC) consiste en imputar el gasto en la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia. En este sentido, a fin de evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de la Nación a las provincias se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora.

<sup>6</sup> No se incluye el gasto del nivel municipal debido a que no se dispone de información suficientemente desagregada para la metodología aplicada.

<sup>7</sup> Se utilizan las proyecciones poblacionales de INDEC.

## Gráfico 1. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2022

Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

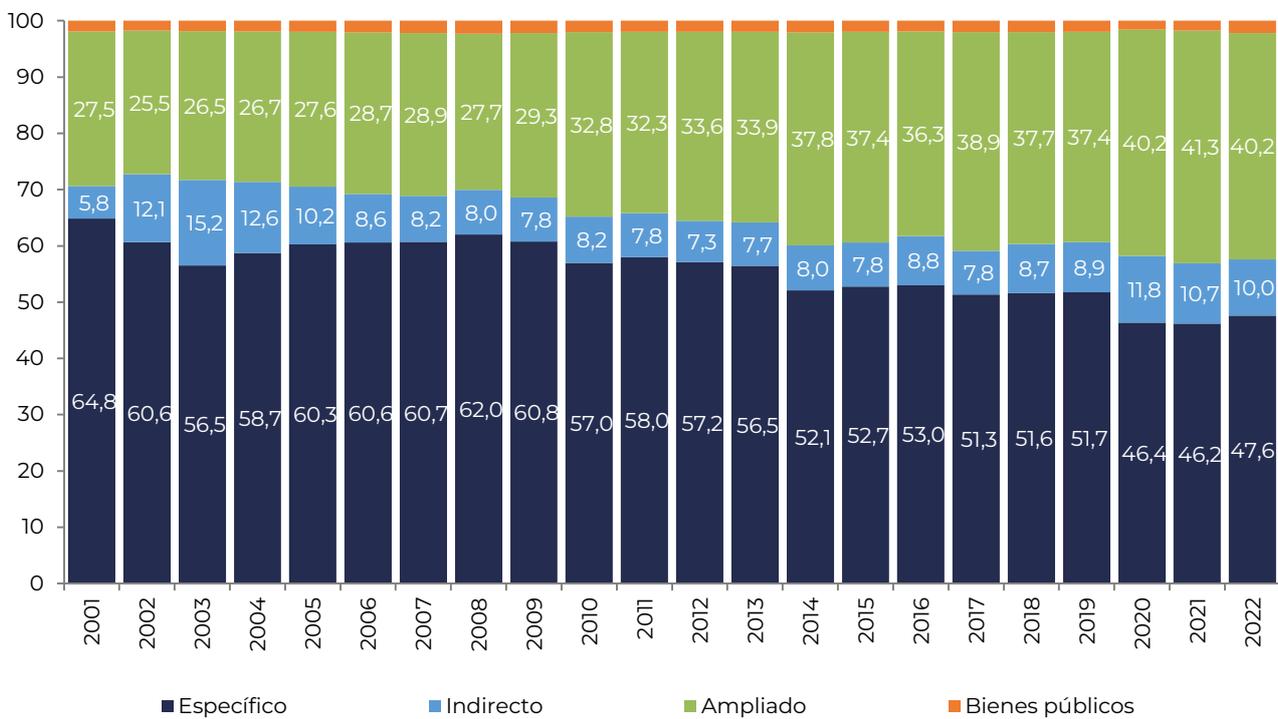
Si se analiza el gasto público por *clases*, el *gasto específico* (GE) es el que tiene mayor peso relativo dentro del GPSCdN N-P, con una participación promedio del 55,7% para el período bajo análisis (ver Gráfico 2). Es decir, más de la mitad del gasto en NNyA corresponde a partidas dirigidas específicamente a este grupo etario, principalmente las dirigidas a cubrir la inversión en educación. De todos modos, la participación del GE inicia una tendencia decreciente desde el año 2014, con la contrapartida de aumentos del *gasto indirecto* (GI) y del *gasto ampliado* (GA), compuestos fundamentalmente por políticas de *ayuda directa* (transferencias de ingresos) en el primer caso, y gastos destinados a *salud, obras sociales, vivienda y agua potable*, en el segundo.

Cabe destacar que, si bien en los últimos años el GE presenta una tendencia importante a la baja, en beneficio del GA y del GI, para el año 2022 se observa una

pequeña recuperación de las políticas destinadas específicamente a los niños, niñas y adolescentes.

## Gráfico 2. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



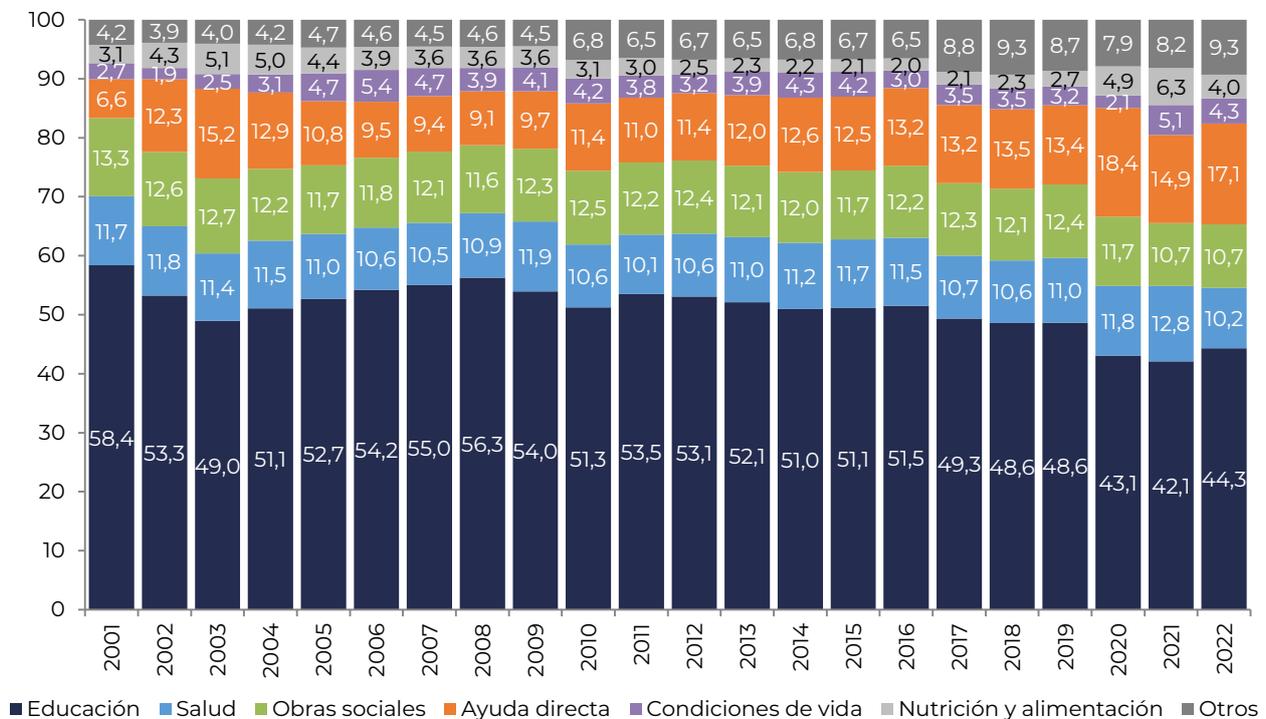
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 3 se presenta el GPSCdN N-P según la clasificación de categorías del gasto. Se destaca el crecimiento para el año 2022 de la participación del gasto incluido en las categorías de Educación (explicado principalmente por el crecimiento de las políticas destinadas a la educación inicial) y en Ayuda directa; en relación a esta última, contribuyó el cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar a partir de su transformación en una transferencia de ingreso de libre disponibilidad en 2022, mientras que antes sólo podía utilizarse para la compra de alimentos, por lo que se computaba en la categoría Nutrición; también contribuyó el complemento mensual abonado durante todo el año a las Asignaciones Familiares de los trabajadores

registrados correspondientes a los rangos de menores ingresos y los refuerzos extraordinarios de ingreso otorgados por el gobierno nacional a grupos de población en situación de vulnerabilidad social.

### Gráfico 3. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2001-2022

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical

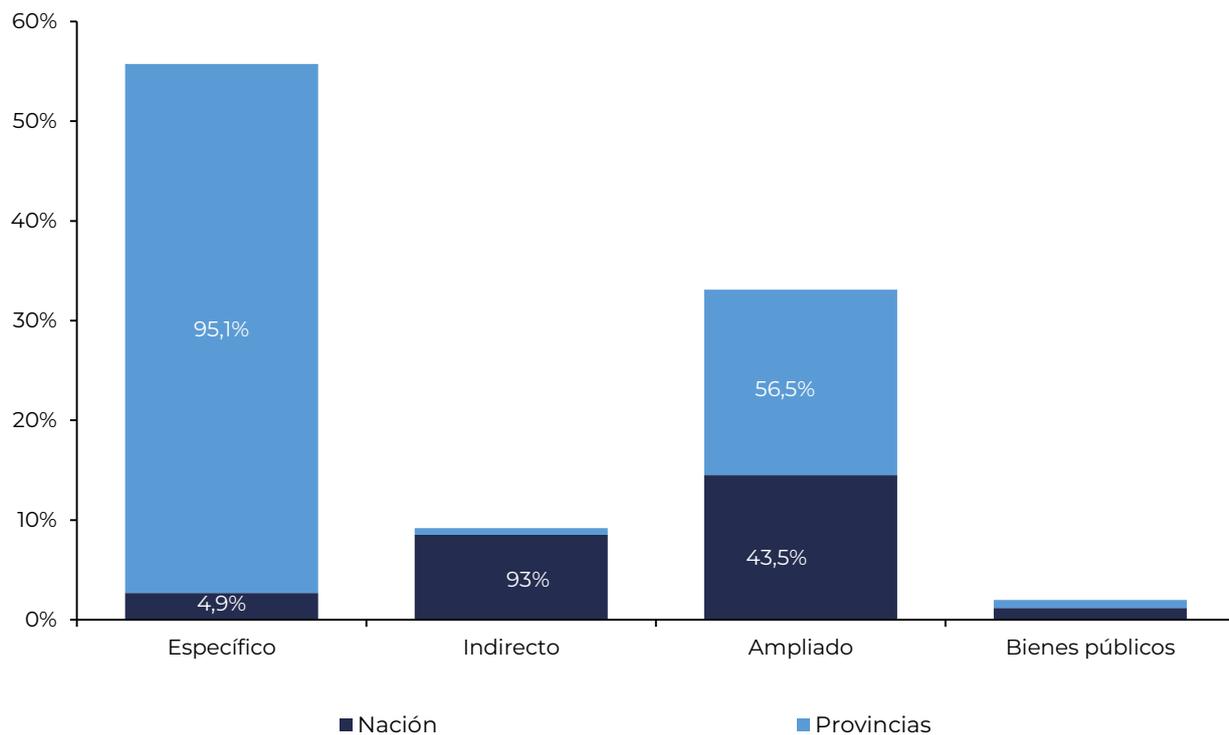


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, se presentan dos gráficos que permiten analizar la participación del gobierno nacional y de las provincias en la ejecución del GPSCdN N-P para el promedio del período 2001-2022 según las clases y las categorías enfrentadas por cada nivel de gobierno.

#### Gráfico 4. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2022

Según clases del gasto, como % del GPSCdN N-P, estructura porcentual vertical

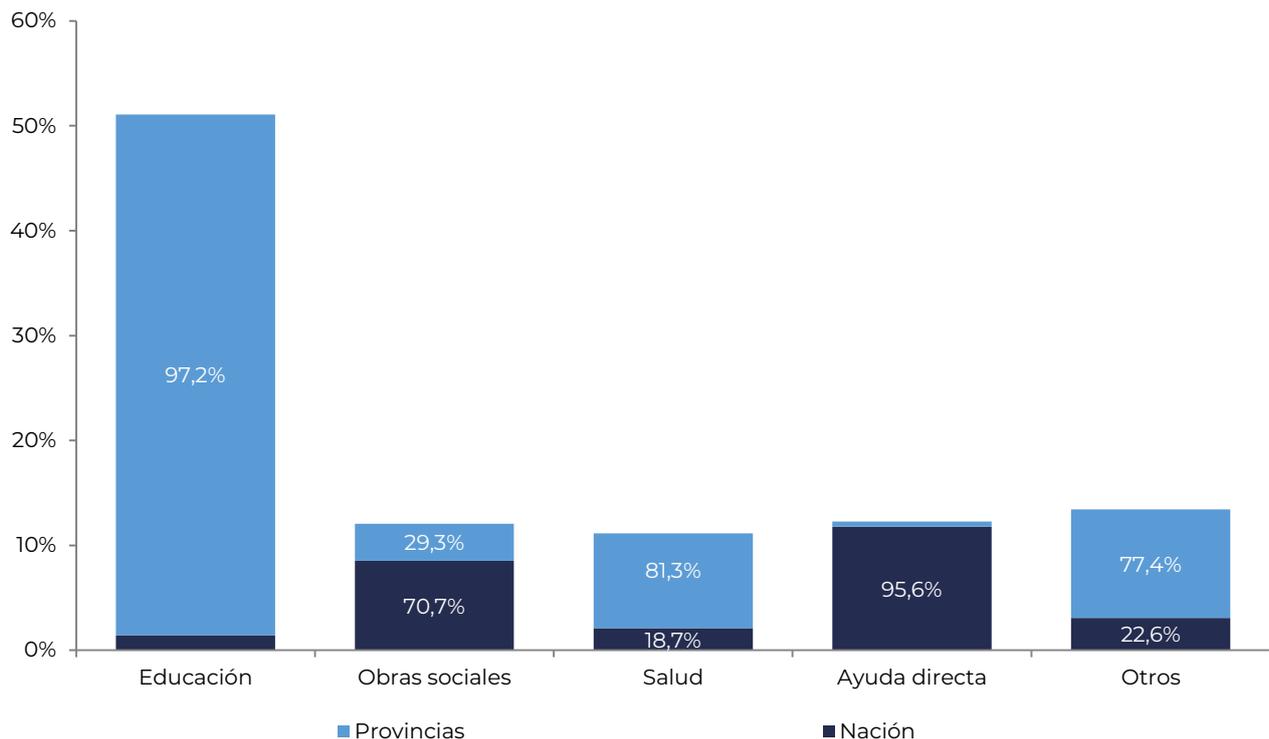


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Las provincias ejecutan el 95,1% del GE y el gobierno nacional el 93% del GI. La participación en el GA y en el Gasto en Bienes Públicos (GBP) es más equitativa entre niveles de gobierno, y se destaca una porción mayor en el caso de las provincias para el GA.

### Gráfico 5. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL DE GOBIERNO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2001-2022

Según categorías del gasto, como % del GPSCdN N-P, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En relación con las *categorías* del gasto, cabe destacar que la categoría *Educación* predomina significativamente con una participación promedio del 51,1% a lo largo del período analizado (ver Gráfico 3). Las provincias se ocupan mayoritariamente de su financiación y administración (participación promedio 97,2%, Gráfico 5), mientras que la Nación financia en parte equipamiento, obras de construcción y mejoras edilicias, como así también parte de la retribución de los docentes de escuelas a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Respecto del gasto incluido en la categoría *Ayuda directa*, la Nación se ocupa primordialmente del diseño, el financiamiento y la regulación de políticas de transferencias de ingreso como las asignaciones familiares y la AUH (participación promedio del 95,6%). Las provincias, en



cambio, se ocupan de programas complementarios de asistencia social, diseñados para atender necesidades específicas de la población de cada jurisdicción. Respecto de la categoría *Salud* (11,1% de participación promedio a lo largo de la serie), el gobierno nacional define, coordina y financia parte de las políticas públicas y programas de prevención de enfermedades, y tiene una participación promedio de 18,7% en la ejecución de estos gastos. Por su parte, las provincias financian y ejecutan la mayor porción de la provisión pública de servicios de salud (participación promedio 81,3%), a través de hospitales, centros de atención primaria y otros servicios sanitarios.

En términos generales, las provincias ejecutan el 73% del GPSCdN N-P y la Nación devenga el 27% restante, en promedio, para el período 2001-2022. Sin embargo, si se considera el gasto desde el punto de vista del financiador, el gobierno nacional tiene una participación de 33% dado que financia, en promedio, el 6% del GPSCdN vía transferencias a las provincias y estas últimas financian con fondos propios el 67% del gasto.

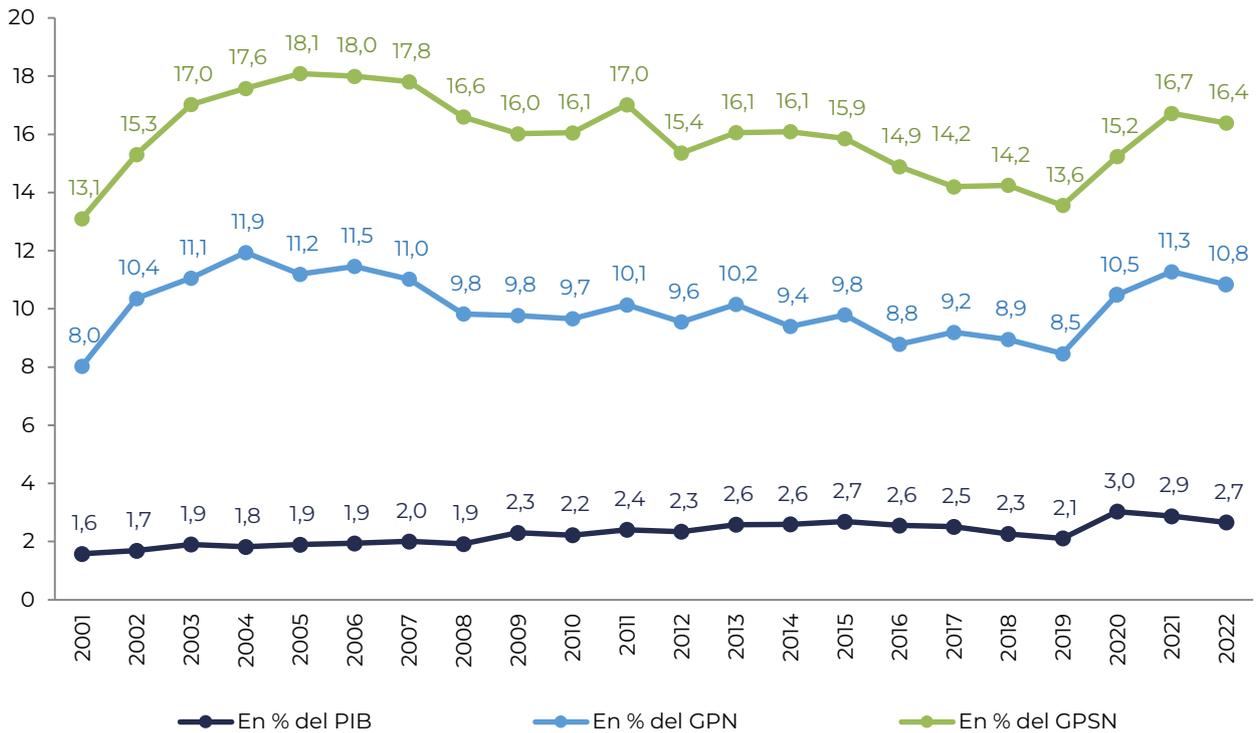
### 3.1 Nivel Nacional

En esta sección se analiza el gasto público social financiado por el estado nacional dirigido a niños, niñas y adolescentes (GPSNdN), es decir que se consideran las transferencias hacia las provincias dentro del gasto del gobierno nacional.

En 2022, el GPSNdN representó un 10,8% del gasto público total nacional (GPN) y un 16,4% del gasto público social nacional (GPSN). En el Gráfico 6 se presenta la evolución del GPSNdN como proporción de los mencionados indicadores agregados para el período 2001-2022, en los cuales se observa una leve disminución de la participación en el último año respecto al año 2021. Sin embargo, los valores se ubican por encima de los promedios históricos de las series (10,1% del GPN y 16% del GPSN).

## Gráfico 6. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, 2001-2022

Indicadores agregados



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

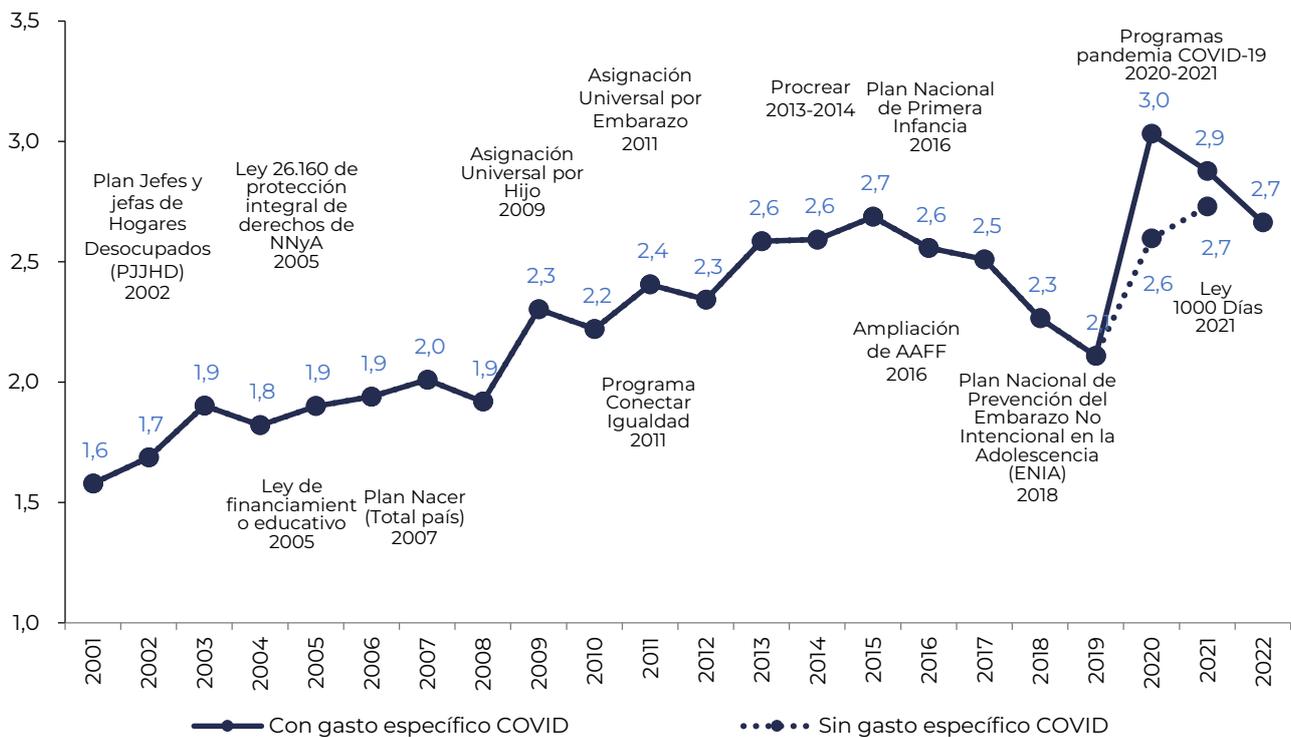
Por su parte, la participación del gasto público social dirigido a la niñez del sector público nacional en términos del PIB se ubicó en 2,7% en 2022, lo que representó una caída de 0,2 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año anterior. Sin embargo, este efecto desaparece cuando se examina el gasto excluyendo las erogaciones destinadas a programas creados específicamente para hacer frente a la pandemia COVID-19<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Se contemplan sólo los programas que fueron creados con el objetivo específico de hacer frente a la pandemia, pero no los refuerzos o modificaciones de programas preexistentes como la ampliación de la Tarjeta Alimentar (se introdujo en enero de 2020 en el marco del Plan Nacional "Argentina contra el Hambre"), entre otros. En estos casos, los programas se contabilizan en el gasto total del gobierno nacional dirigido a la niñez.

durante 2020 y 2021. Estos resultados se pueden observar en el Gráfico 7, en el cual se presenta la evolución del GPSNdN como porcentaje del PIB, con y sin gasto asociado a la pandemia, acompañado de los hitos y programas más relevantes e influyentes durante el período analizado. Así, se destaca que, en 2022, el GPSNdN medido como proporción del PIB, sin considerar el gasto específico asociado a la emergencia sanitaria, es uno de los más altos de la serie histórica, junto a los años 2015 y 2021.

### Gráfico 7. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FINANCIADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, 2001-2022

En porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

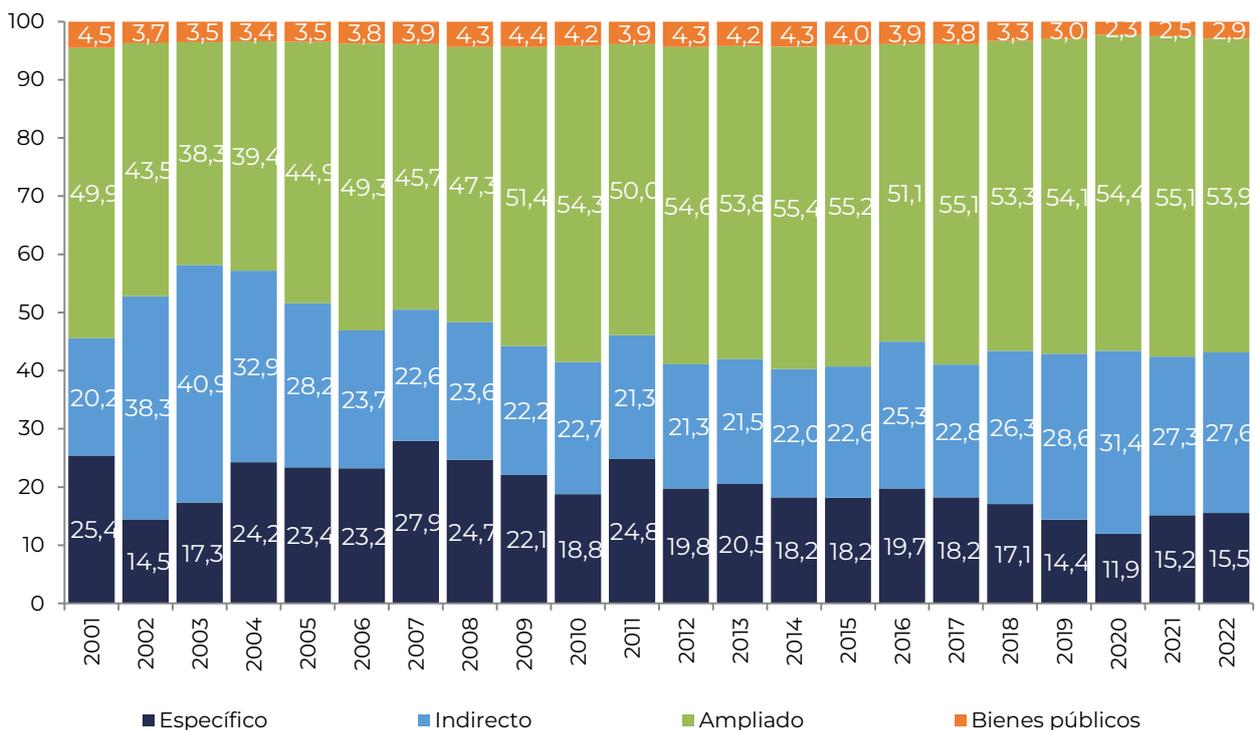
A continuación, en el Gráfico 8, se observa la evolución del GPSNdN según las *clases* de gasto. A lo largo de la serie, el *gasto ampliado* (GA) presenta el mayor peso relativo, alcanzando en 2022, 54% del total. Luego sigue el *gasto indirecto* (GI) con una participación del 28% del total, donde las asignaciones familiares y la prestación alimentaria explicaron el 89% de esta clase en el último año.

Por su parte, en los últimos dos años, se destaca el crecimiento de la participación del *gasto específico* (15,5% en 2022), que verifica un aumento de 3,6 p.p. respecto de 2020, debido principalmente al incremento del gasto para financiar la educación. Así, en el último año se destacan los mayores montos destinados al Fondo Nacional de Incentivo Docente y el programa Conectar Igualdad.

Por último, si bien se observa un leve crecimiento en la participación del *gasto en bienes públicos* (GBP), su representación se encuentra muy por debajo del resto de las clases de gasto, alcanzando 2,9% del total en 2022.

### Gráfico 8. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 9 se presenta la evolución para el período 2001-2022 del gasto público nacional dirigido a la niñez según las principales *categorías*. En promedio para el



período analizado, el 62,4% del gasto financiado por el estado nacional se destina a programas de *Ayuda directa* como AUH, asignaciones familiares y pensiones no contributivas (PNC), así como a *Obras sociales*. Luego siguen las categorías *Educación*, *Condiciones de vida* y *Salud*.

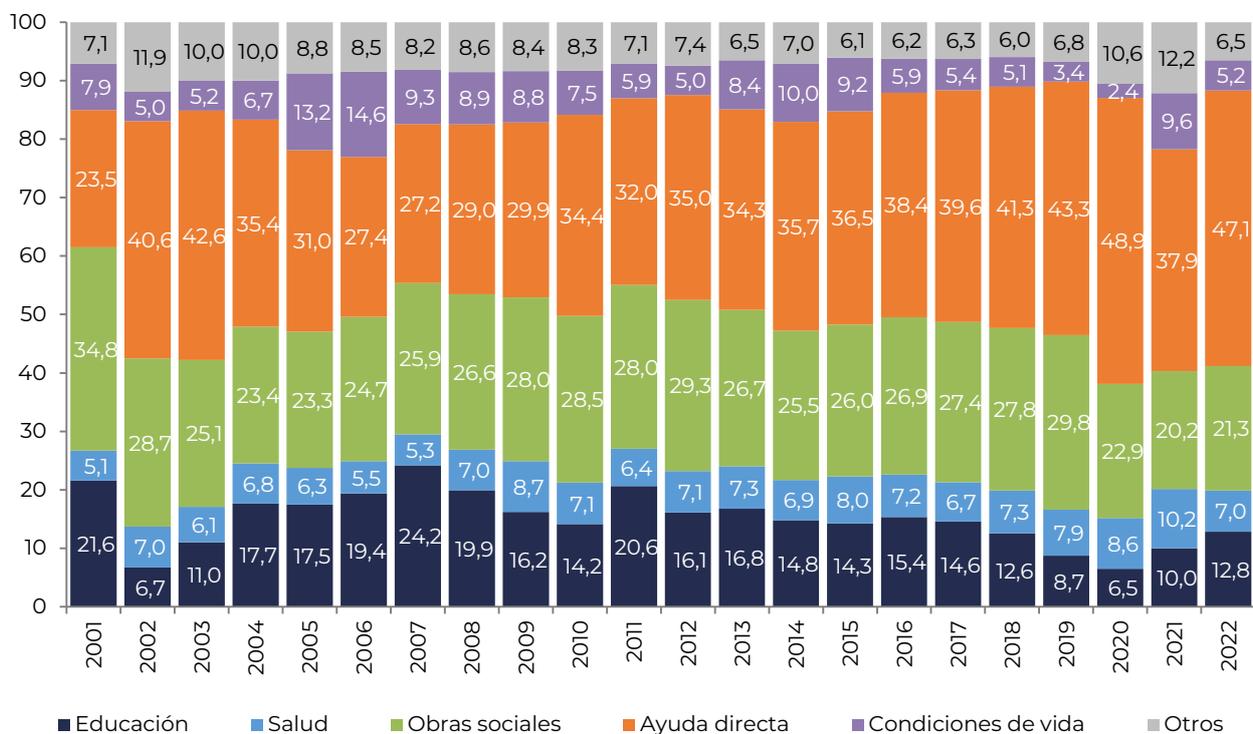
En 2022 se observa un crecimiento en las participaciones de las categorías *Educación* y *Ayuda directa*. El incremento en *Educación* fue impulsado principalmente por el Fondo Nacional de Incentivo Docente, el programa Conectar Igualdad y el Progresar. En particular, respecto al último programa, desde fines de 2021 se amplió el acceso a adolescentes de 16 y 17 años (antes dirigido al grupo etario de 18-24 años).

Por su parte, gran parte del aumento en *Ayuda directa* en 2022 está asociado en gran medida al cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar en el cómputo del gasto en niñez. Como se comentó anteriormente, hasta 2021, el gasto de este programa se computaba en la categoría *Nutrición* (en el Gráfico 9 agrupada en la categoría *Otros*), ya que el dinero de las tarjetas podía utilizarse exclusivamente para la compra de alimentos, mientras que en 2022 pasó a ser de libre disponibilidad. También contribuyó al aumento de la incidencia de esta categoría el complemento mensual abonado durante todo el año a las Asignaciones Familiares de los trabajadores correspondientes a los rangos de menores ingresos y los refuerzos extraordinarios de ingreso otorgados por el gobierno nacional a grupos de población vulnerable, ya mencionados anteriormente. Otra novedad, aunque de menor incidencia presupuestaria, fue la implementación de la prestación monetaria Apoyo Alimentario 1000 días, administrada por ANSES, en reemplazo de la entrega de leche fortificada y otros alimentos para embarazadas, que realizaba el Ministerio de Salud; la prestación consiste en un pago mensual, que se actualiza por la fórmula de movilidad previsional, a titulares de la Asignación por Embarazo y de la AUH con menores de hasta 2 años inclusive. En contrapartida, las principales categorías que disminuyeron su participación en 2022 respecto al año anterior fueron *Condiciones de vida* y *Salud*. En cuanto al gasto en *Condiciones de vida*, la participación de la categoría descendió principalmente por menores gastos destinados a la ejecución de programas de vivienda (transferencias al Fondo PRO.CRE.AR y al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social) y menores transferencias a AYSA. Por su parte, la menor participación de la categoría *Salud* se explica principalmente por menores gastos destinados a mitigar la

pandemia COVID-19, como el suministro de vacunas que había sido uno de los principales impulsores del crecimiento de la categoría en 2021.

### Gráfico 9. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

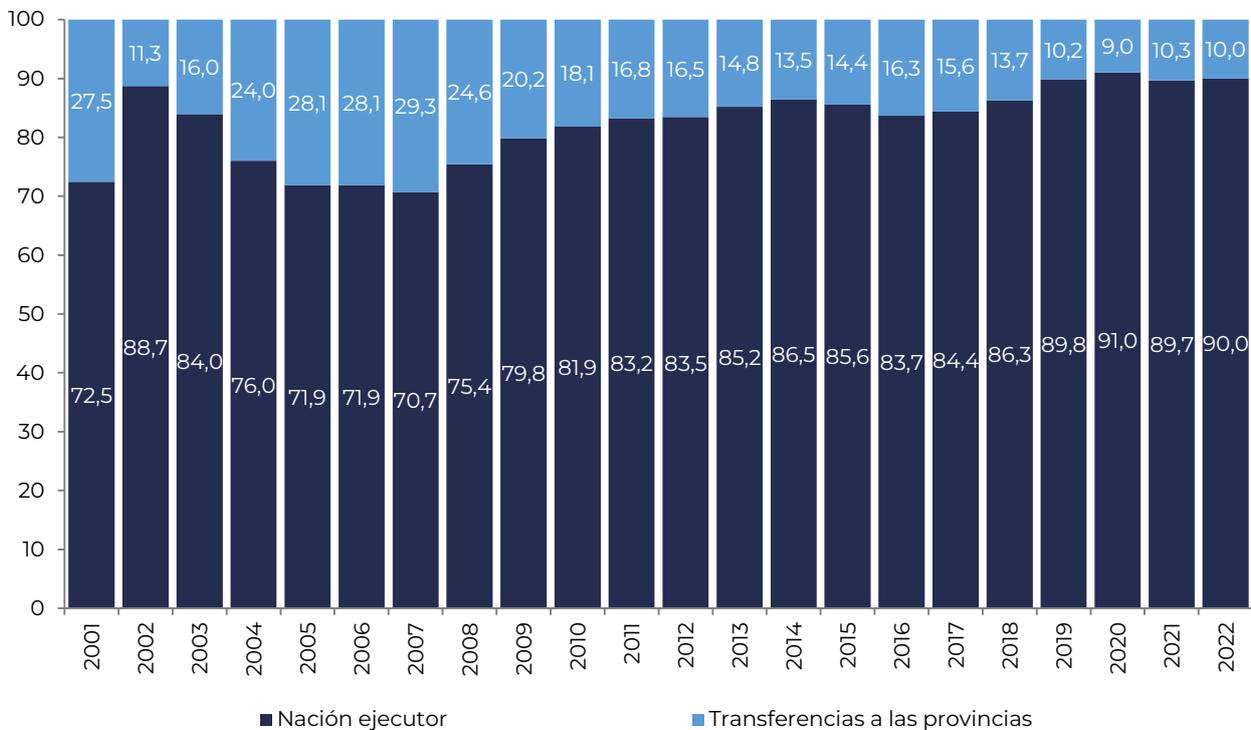
### 3.1.1. Transferencias Nacionales a las Provincias

En esta sección se analiza con mayor detalle las transferencias nacionales a las provincias destinadas a la inversión social en niñez y adolescencia, las cuales representan, en promedio para el período analizado, el 18% del GPSNdN (Gráfico 10). A su vez, se observa que el peso relativo de las transferencias dentro del total del gasto fue disminuyendo desde 2008, hasta representar el 10% en 2022. Como contrapartida,

fueron ganando participación los programas ejecutados directamente por el gobierno nacional.

### Gráfico 10. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EJECUTADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EROGACIONES TRANSFERIDAS A PROVINCIAS, 2001-2022

Estructura porcentual vertical

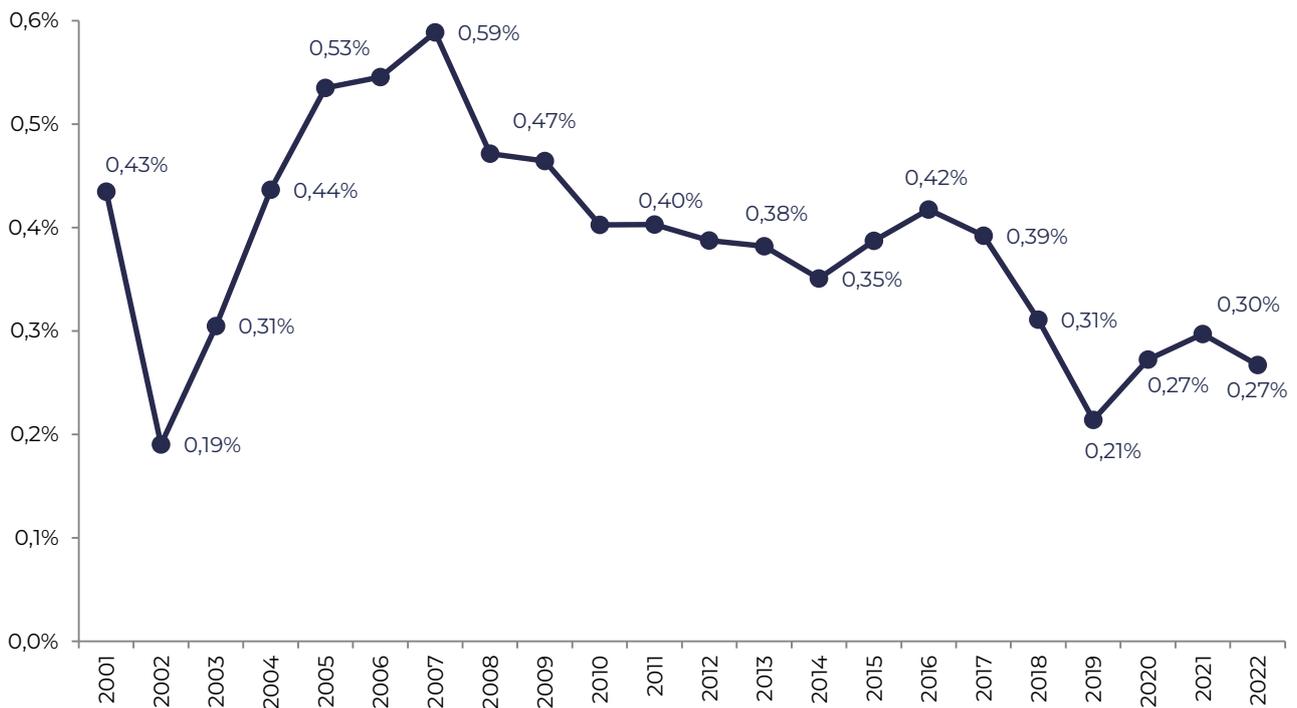


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Por su parte, el Gráfico 11 presenta la evolución de las transferencias nacionales destinadas a financiar gasto social en NNyA como porcentaje del PIB, donde se verifica la misma tendencia que en el gráfico anterior: luego del máximo alcanzado en 2007 (0,59% del PIB) la participación comienza a descender, con dos períodos de leve recuperación (2015-2016 y 2020-2021), hasta representar el 0,27% del PIB en 2022.

## Gráfico 11. TRANSFERENCIAS NACIONALES A LAS PROVINCIAS DESTINADAS A LA INVERSIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022

En porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

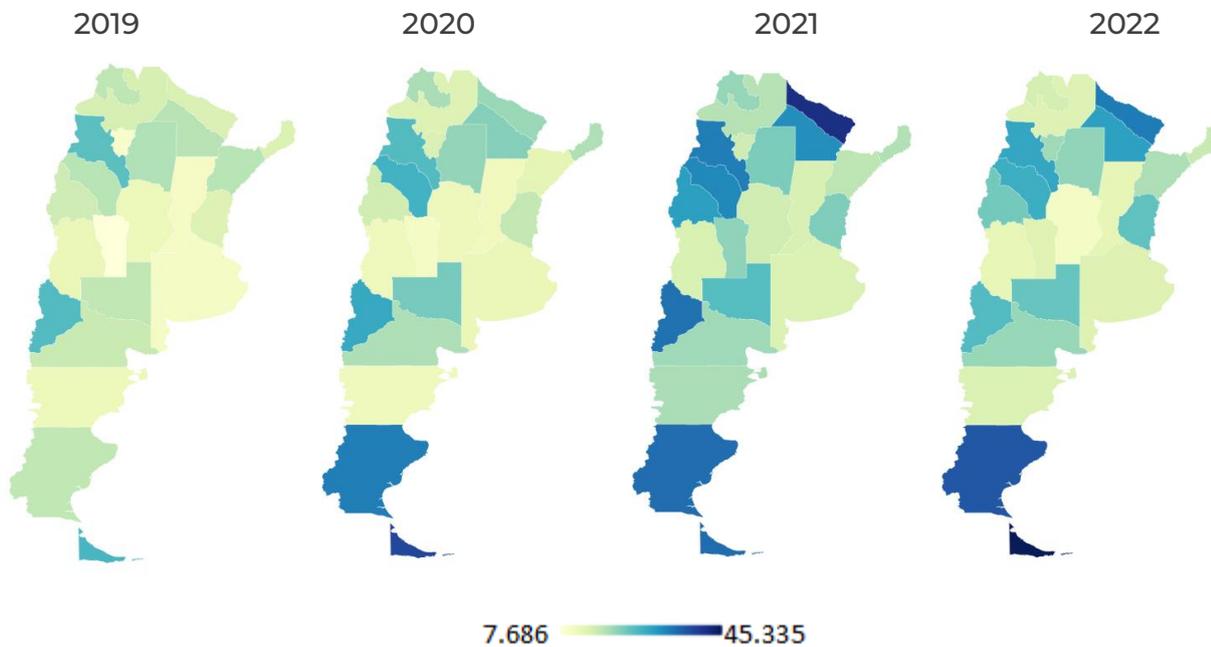
Por su parte, la suma promedio en concepto de transferencias por cada NNyA de Argentina fue de \$16.671 en el último año analizado, descendiendo un 7% en términos constantes respecto de 2021.

En la Figura 1 se desagrega el monto por transferencias por cada NNyA según la ubicación geográfica y se verifica una disminución de las transferencias en 17 provincias respecto a 2021. A su vez, cuando se comparan los montos absolutos por NNyA entre provincia, se observa que la región norte del país (principalmente Formosa, Chaco y Catamarca) y la Patagonia (mayormente Tierra del Fuego, Santa Cruz y Neuquén) recibieron mayores montos por cada NNyA, comparado con algunas provincias del centro del país como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Es importante considerar que estas últimas tres provincias concentran alrededor del 43% del gasto

total en transferencias, pero también son las provincias más pobladas, donde residen más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes del país (54%).

### Figura 1. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DE NACIÓN A LAS PROVINCIAS DESTINADAS A LA INVERSIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR NNYA Y POR PROVINCIA, 2019-2022

En pesos de 2022



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

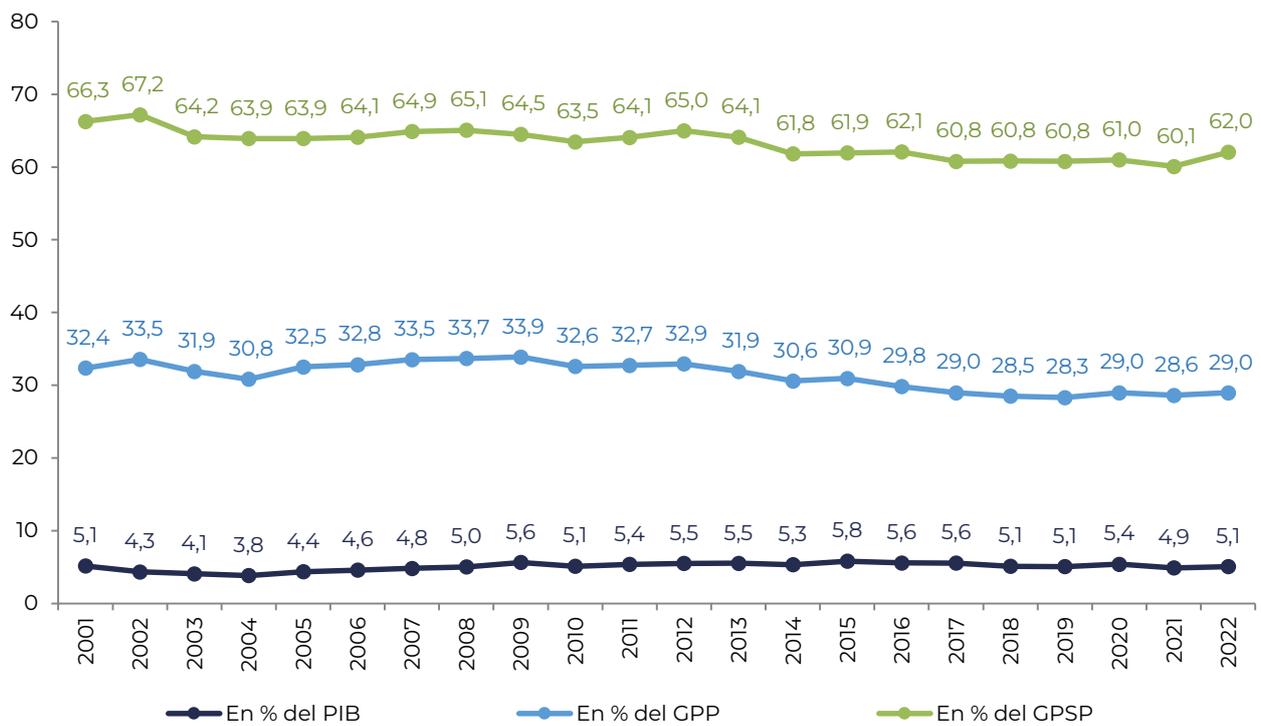
Cuando se aborda el análisis desde las clases de gasto de las transferencias, se observa que, en su mayor parte, tienen como objetivo financiar programas que se clasifican como *gasto específico* (80,3% del total en 2022) donde se destacan principalmente el Fondo Nacional de Incentivo Docente (68% del GE) y las políticas alimentarias como los comedores escolares (13% del GE). Luego, un 19,3% del total de transferencias se destinan a programas clasificados como *gasto ampliado* y el restante 0,4% a *bienes públicos*. Por último, respecto a las categorías de gasto, *Educación* representó el 69% del total en 2022, seguido por *Nutrición y alimentación* (11%), *Salud* (9%) y *Condiciones de vida* (7%).

### 3.2 Nivel Provincial

En esta sección se exponen los principales indicadores del gasto público social provincial dirigido a la niñez (GPSPdN) durante el período 2001-2022. Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, para el año 2022 se observa una pequeña recuperación del gasto como porcentaje del gasto público provincial (GPP); del gasto público social provincial (GPSP); y como porcentaje del PIB.

**Gráfico 12. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022**

*Indicadores agregados*



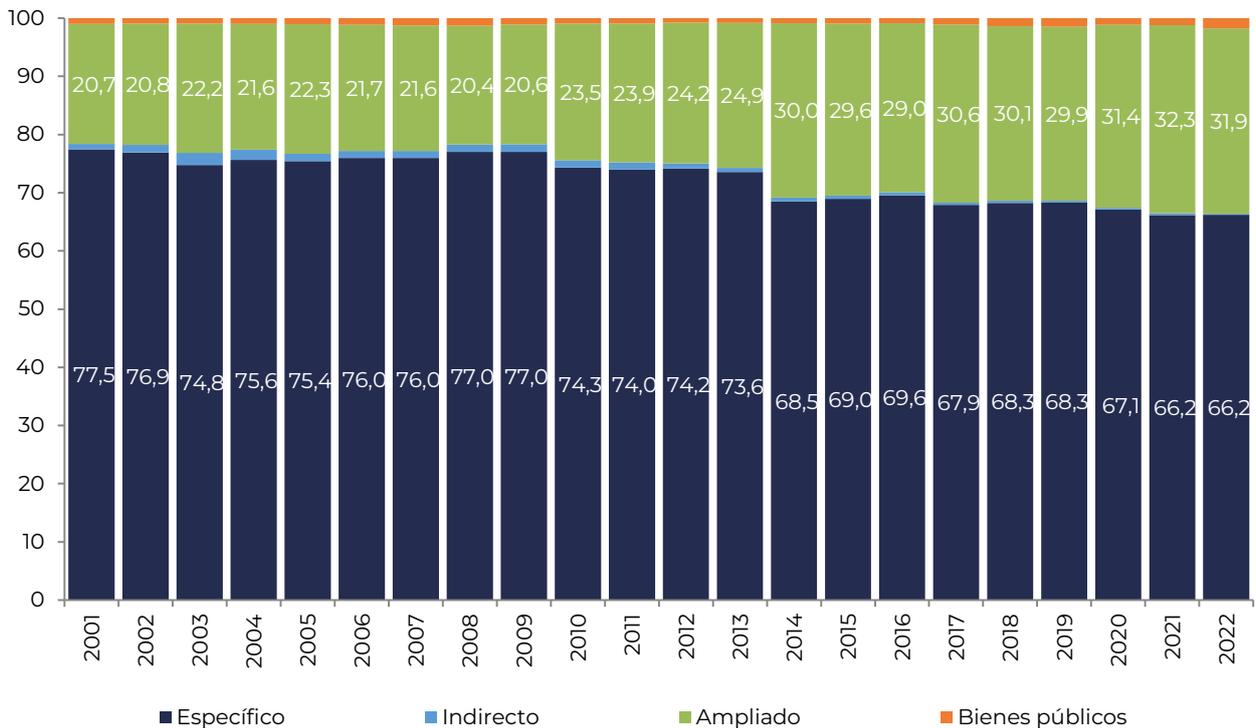
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Según las clases de gasto, se observa que el GE es la clase de gasto más importante, con una participación promedio del 66,2% para el año 2022 (Gráfico 13). Sin embargo, va perdiendo participación a lo largo del período, lo cual se traduce en un aumento creciente de la participación del GA, que representa la segunda clase más relevante,

con una participación del 31,9% para el último año. La representación del GI y del GBP resulta poco significativa para el período analizado.

### Gráfico 13. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

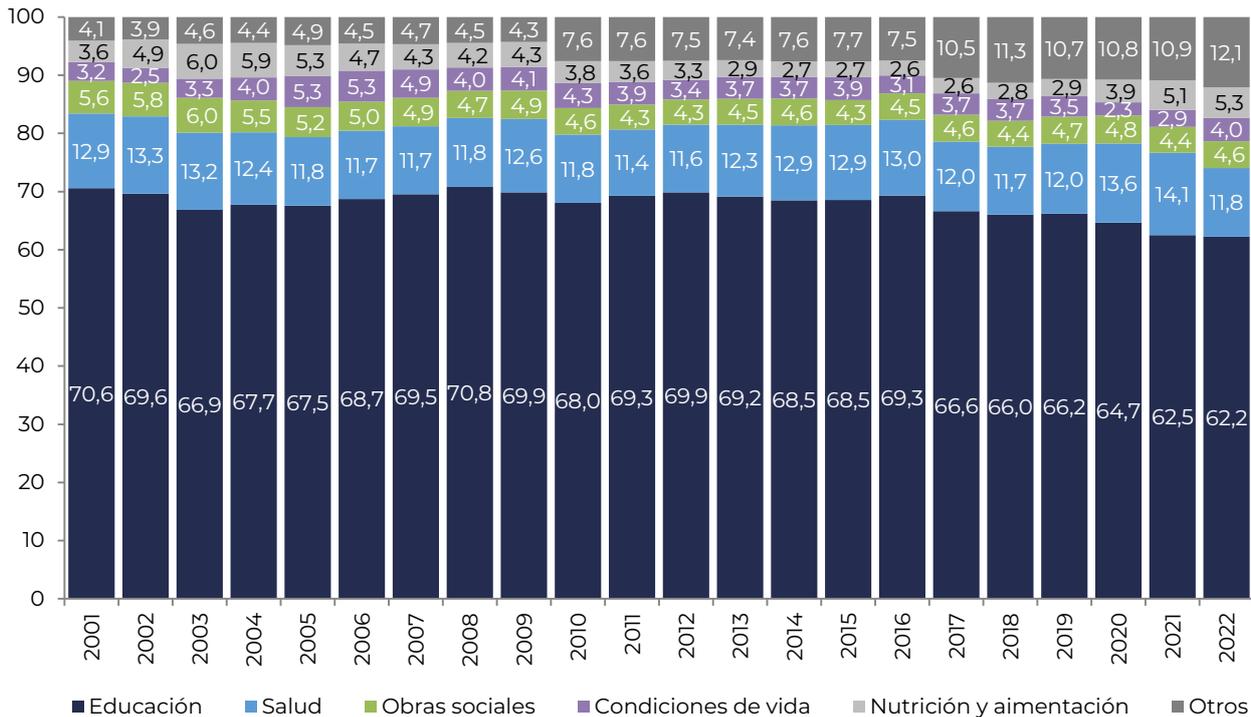


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Como se observa en el Gráfico 14, la categoría *Educación* representa la de mayor participación (62,2% para el año 2022) del gasto social provincial dirigido a la niñez y adolescencia, y no presenta grandes oscilaciones a lo largo del período. La segunda categoría más relevante es *Salud*, que presenta una caída significativa para el último año bajo análisis por el fin de la pandemia.

### Gráfico 14. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2001-2022

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

## 4. Inversión Social en Primera Infancia del sector público consolidado Nación-Provincias 2016-2022

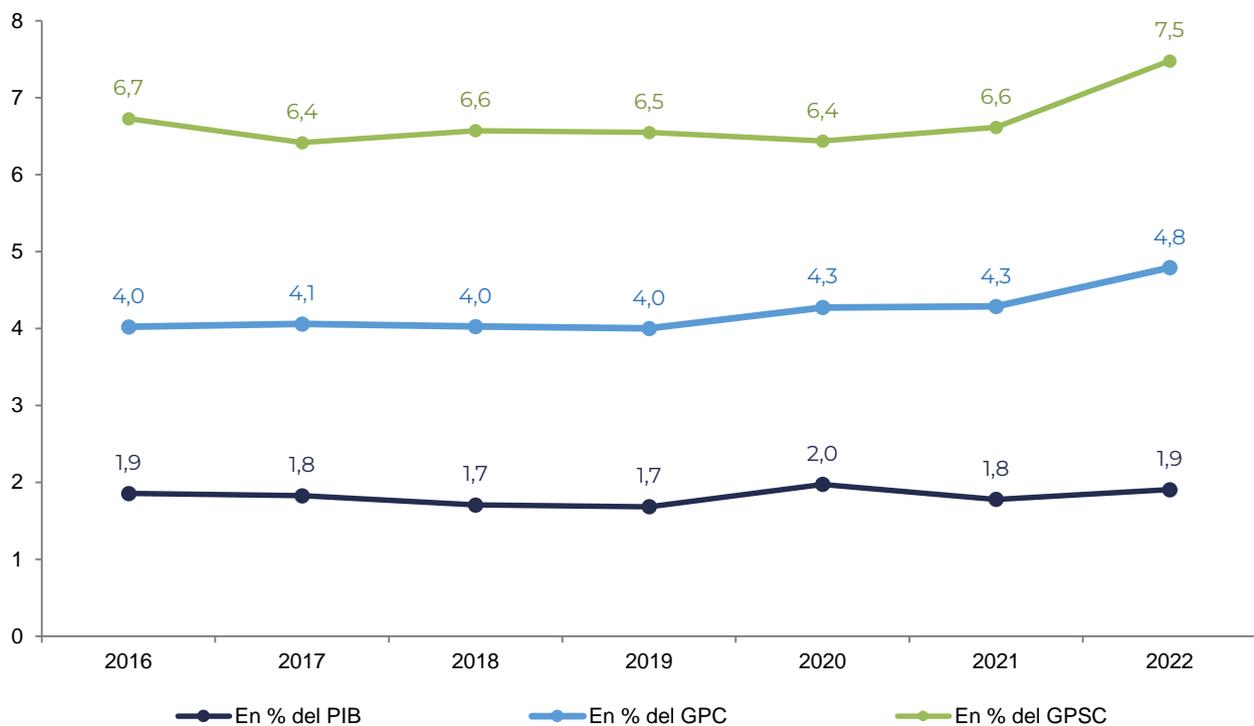
En este apartado se analiza la inversión social dirigida a niños y niñas de 0 a 5 años para el sector público consolidado N-P en el período comprendido entre 2016 y 2022, de acuerdo con la metodología antes mencionada.

En el Gráfico 15, se presenta la inversión destinada a primera infancia como proporción de los indicadores agregados (gasto público consolidado, gasto público social consolidado y PIB). Se observa cierta estabilidad hasta 2021 inclusive, tanto en términos del GPC como del GPSC, con un aumento en el último año, llegando a representar en

2022 el 4,8% del GPC y el 7,5% del GPSC. Por su parte, cuando se analiza el gasto respecto del PIB, la ISPI recupera 0,1 p.p. en 2022 respecto de 2021; sin embargo, no llega a recuperar el máximo de la serie (2%), alcanzado en 2020.

### Gráfico 15. INVERSIÓN SOCIAL EN PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2016-2022

Indicadores agregados

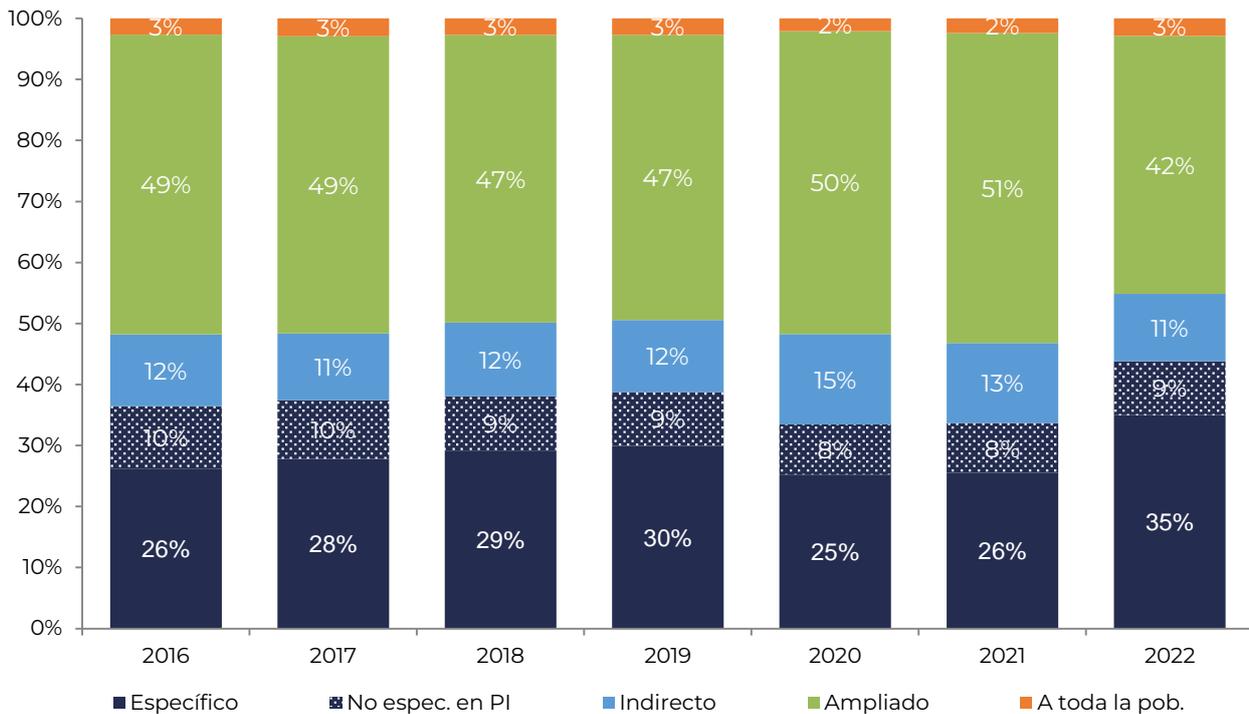


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 16 se presenta la clasificación de la ISPI de acuerdo a las *clases* de gasto. Se observa que a lo largo de los años el *gasto ampliado* es el de mayor participación. De todos modos, en 2022, esta clase disminuyó su representación en 9 p.p. respecto de 2021, y alcanzó el 42% del gasto total. Esta disminución se compensa con un aumento en igual magnitud en la participación del *gasto específico*, que representó el 35% de la ISPI en 2022, impulsado por el fuerte aumento de las partidas provinciales destinadas a la educación Inicial. El resto de las categorías no refleja cambios respecto del año anterior: *gasto indirecto* (11%); *gasto no específico en PI* (9%); *gasto dirigido a toda la población* (3%).

### Gráfico 16. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2016-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

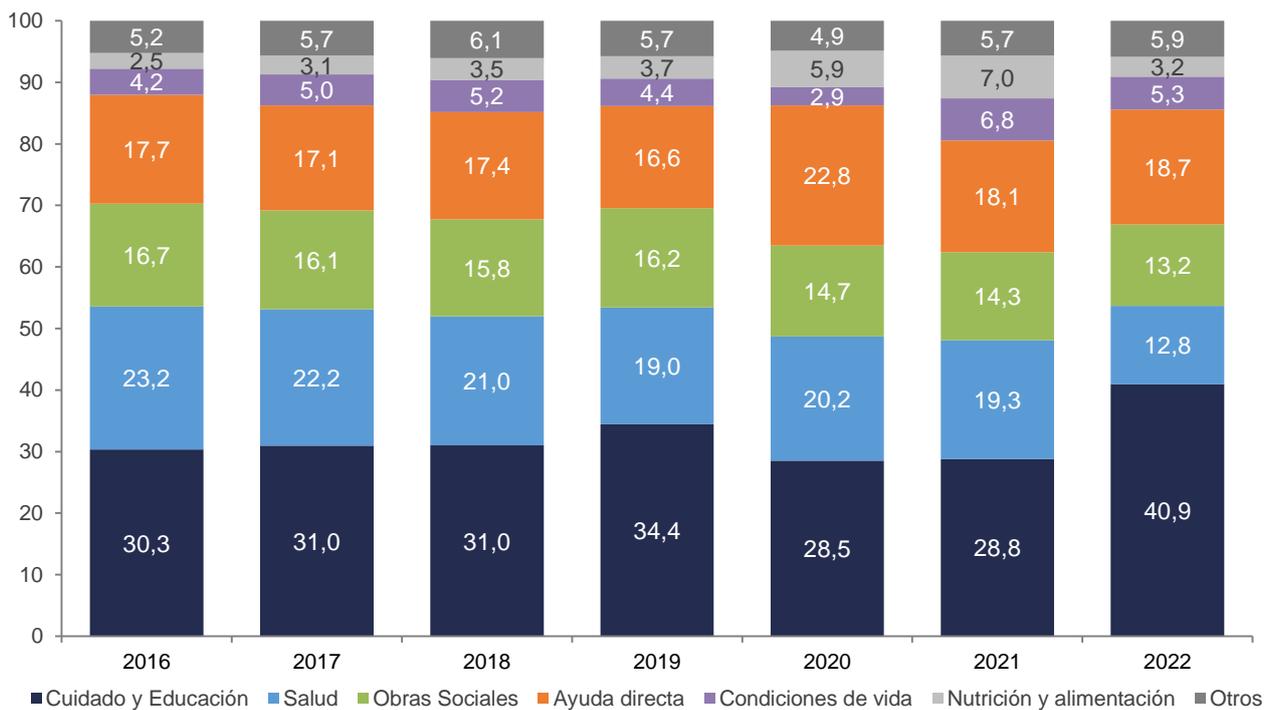
En el Gráfico 17 se expone la evolución de la ISPI durante el período 2016-2022, según la participación de las principales categorías del gasto. A lo largo de la serie, *Cuidado y educación* es la categoría con mayor representación, con un promedio de 32% de la ISPI. Luego sigue *Salud*, con un promedio del 20%. Así, ambas categorías sumadas representan más de la mitad de la inversión dirigida a niños y niñas de 0 a 5 años (52% del total).

La tercera categoría más influyente en el total del gasto es *Ayuda directa*, la cual mantiene su participación histórica en 2022, excepto por el aumento excepcional de 2020, producto de la creación de programas destinados a mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. Por su parte, la participación de la categoría *Condiciones de vida* alcanza en 2021 el valor máximo de la serie (7%), debido principalmente al incremento de los gastos en programas de vivienda (transferencias al Fondo PRO.CRE.AR. y al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social) y de obras de agua potable y

saneamiento (transferencias a la empresa AYSA), pero retorna en 2022 a su valor histórico, cercano al 5%. Respecto de la inversión en *Nutrición y alimentación*, mantiene una tendencia creciente desde 2016, y alcanza su mayor participación en 2021, con un valor del 7% del gasto total dirigido a niños y niñas de 0 a 5 años, pero cae al 3% en 2022. Por último, el gasto en *obras sociales*, que representa, en promedio para el período 2016-2022 el 15% del gasto, se ubica en 2021 en su mínimo histórico, con una participación del 13,3% del total.

### Gráfico 17. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CATEGORÍA DE GASTO, 2016-2022

Según categorías del gasto, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical

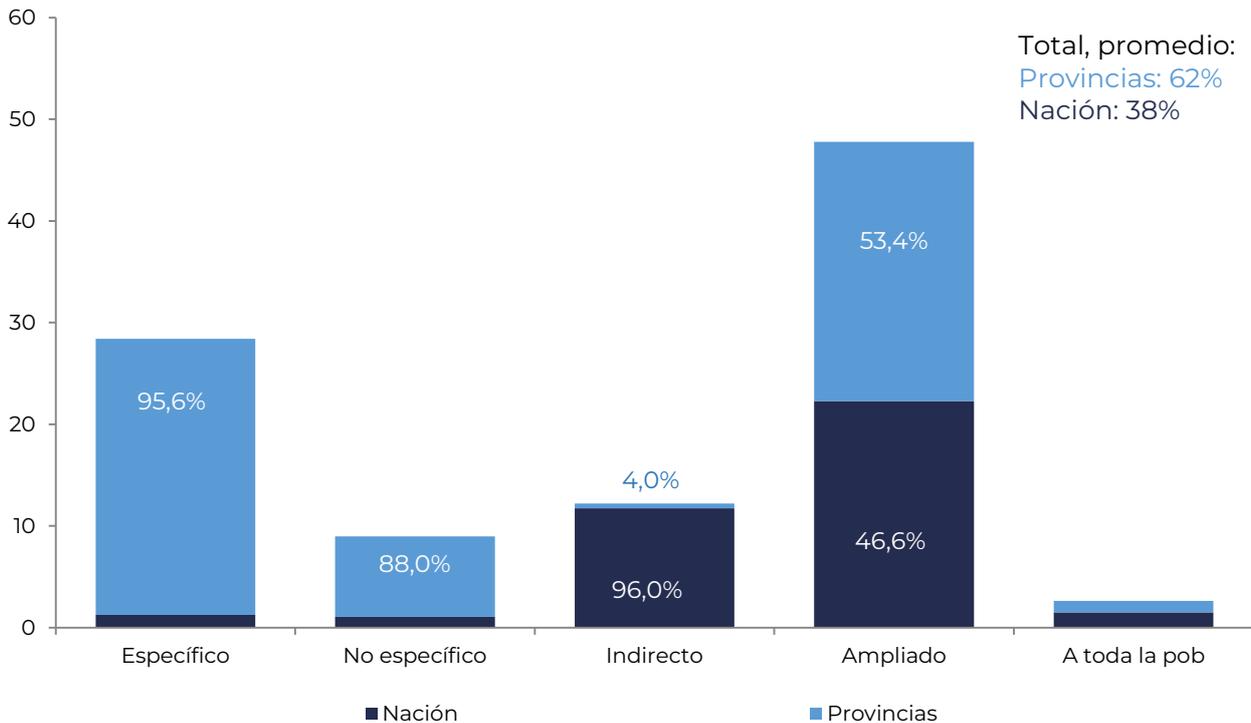


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, en los Gráficos 18 y 19 se presenta la participación de cada nivel de gobierno en la ejecución de la ISPI N-P para el promedio del período 2016-2022, respecto a las clases y las categorías del gasto, respectivamente.

### Gráfico 18. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2016-2022

Según clases del gasto, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical

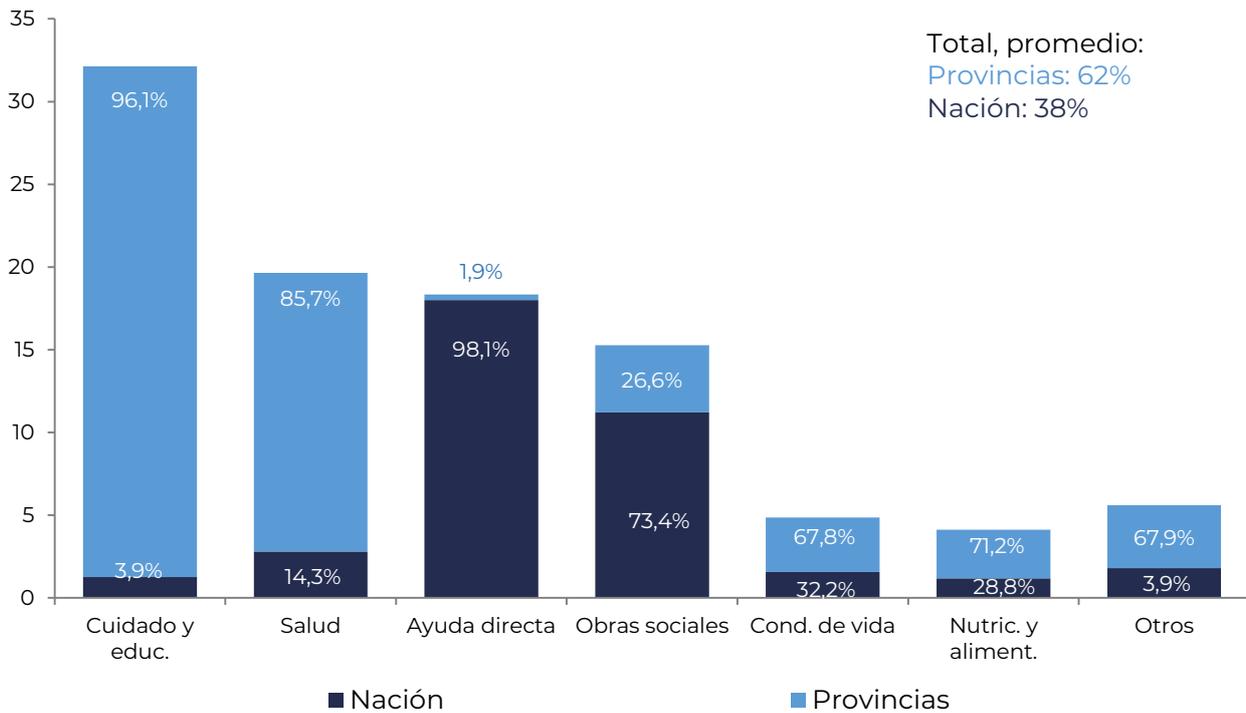


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Según las clases, se puede observar que el nivel nacional se encarga principalmente del *gasto indirecto* donde impactan las asignaciones familiares y los programas de transferencia de ingresos a hogares con niños y niñas, ejecutando, en promedio, el 96%. Por su parte, las provincias presentan una mayor participación en el *gasto específico*, así como en el *gasto no específico* en PI. Esto se explica principalmente por la descentralización de los sistemas de educación y salud, provistos por las provincias. Asimismo, se observa que el gobierno nacional y el sector provincial comparten esfuerzos en cuanto al *gasto ampliado* y al *gasto dirigido a toda la población*.

### Gráfico 19. ISPI DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, PROMEDIO 2016-2022

Según categorías del gasto, como porcentaje de la ISPI N-P, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Finalmente, respecto a la distribución total de la ISPI por nivel de gobierno, desde los puntos de vista financiador y ejecutor, para el período 2016-2022, se observa que el nivel provincial financia el 58% de la inversión social en primera infancia, mientras que el nivel nacional se encarga del 42% restante. Desde el punto de vista de la ejecución del gasto, se destaca que la participación del gobierno provincial aumenta 4 p.p., debido a las transferencias que reciben las provincias por parte del gobierno nacional. Adicionalmente, y en relación a la inversión social total realizada en niños, niñas y adolescentes, se destaca que la participación del nivel nacional, desde el punto de vista financiador, es mayor en la inversión social destinada a la primera infancia (42%) que al total de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (33%).

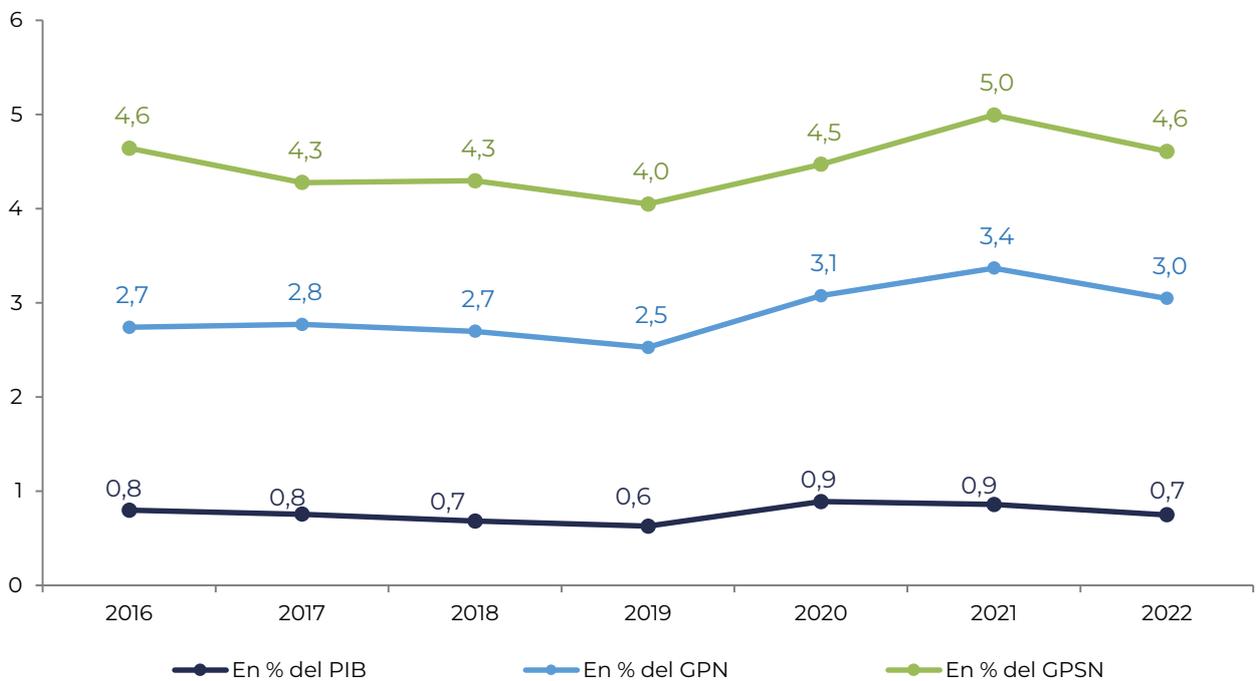
## 4.1 Nivel Nacional

En esta sección se presenta un análisis del gasto público nacional dirigido a primera infancia desde el punto de vista financiador, el cual representa, en promedio, el 42% de la ISPI del sector público consolidado N-P. Asimismo, la inversión en primera infancia del gobierno nacional alcanza en promedio el 30% del GPSNdN.

El Gráfico 20 muestra la inversión del gobierno nacional en niños y niñas de 0 a 5 años como proporción de los principales indicadores agregados. Allí se observa que en 2022 la participación disminuyó 0,4 p.p. respecto al gasto público social nacional (GPSN) y al gasto público total nacional (GPN) frente al año anterior. A su vez, este gasto representó el 0,75% del PIB en 2022, marcando una caída respecto a los dos últimos años. Sin embargo, los valores de los tres indicadores para el último año se encuentran por encima del valor previo a la pandemia COVID-19.

### Gráfico 20. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Indicadores agregados



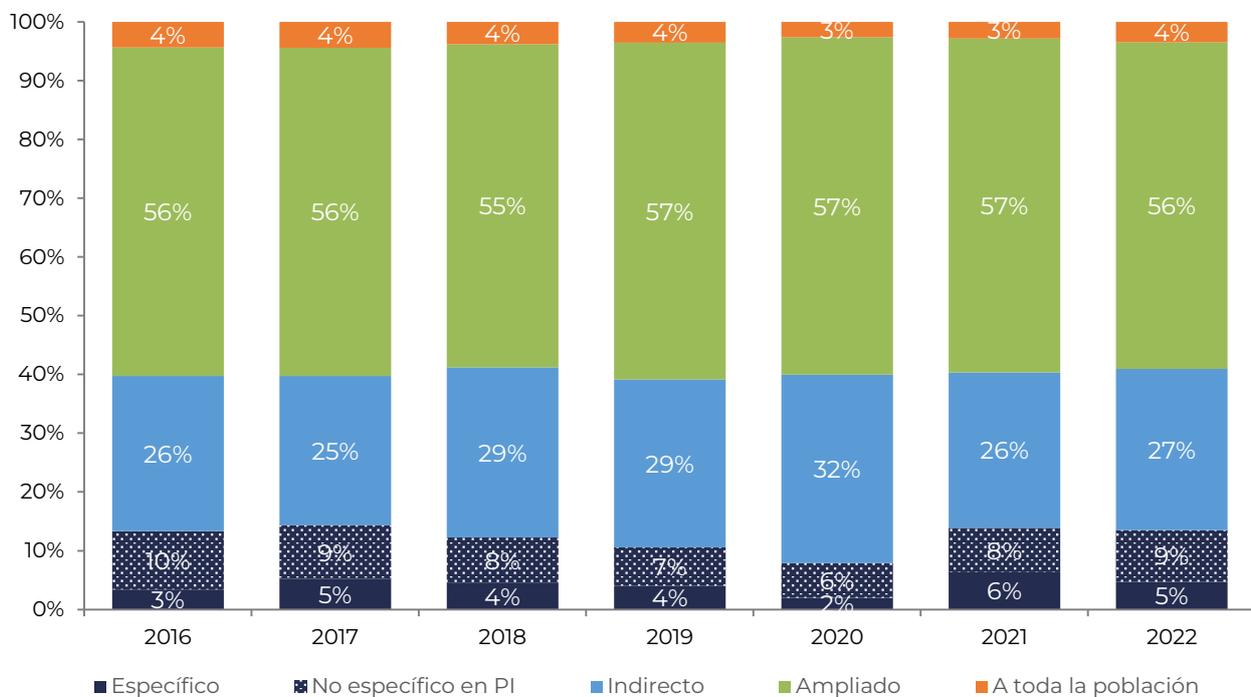
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Analizando la ISPI nacional según las *clases* del gasto, en el Gráfico 21 se observa que, al igual que en el GPSNdN, el *gasto ampliado* (GA) presenta la mayor participación, superando la mitad de la inversión destinada a la primera infancia en todos los años analizados, luego sigue el *gasto indirecto* (GI) representando en promedio el 28% del total.

Por su parte, luego de un gran incremento de su participación en 2021, el *gasto específico* (GE) disminuyó 1 p.p. en 2022 respecto al año anterior, explicado principalmente por menores montos destinados a programas específicos en *Cuidado y educación* (categoría más importante en esta clase), como el fortalecimiento edilicio de jardines infantiles. Sin embargo, la participación del GE continúa siendo mayor al promedio histórico de la serie (4,3%) y se destaca el crecimiento en el último año de programas específicos en PI vinculados a la categoría *Salud*, como acciones en salud perinatal.

### Gráfico 21. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

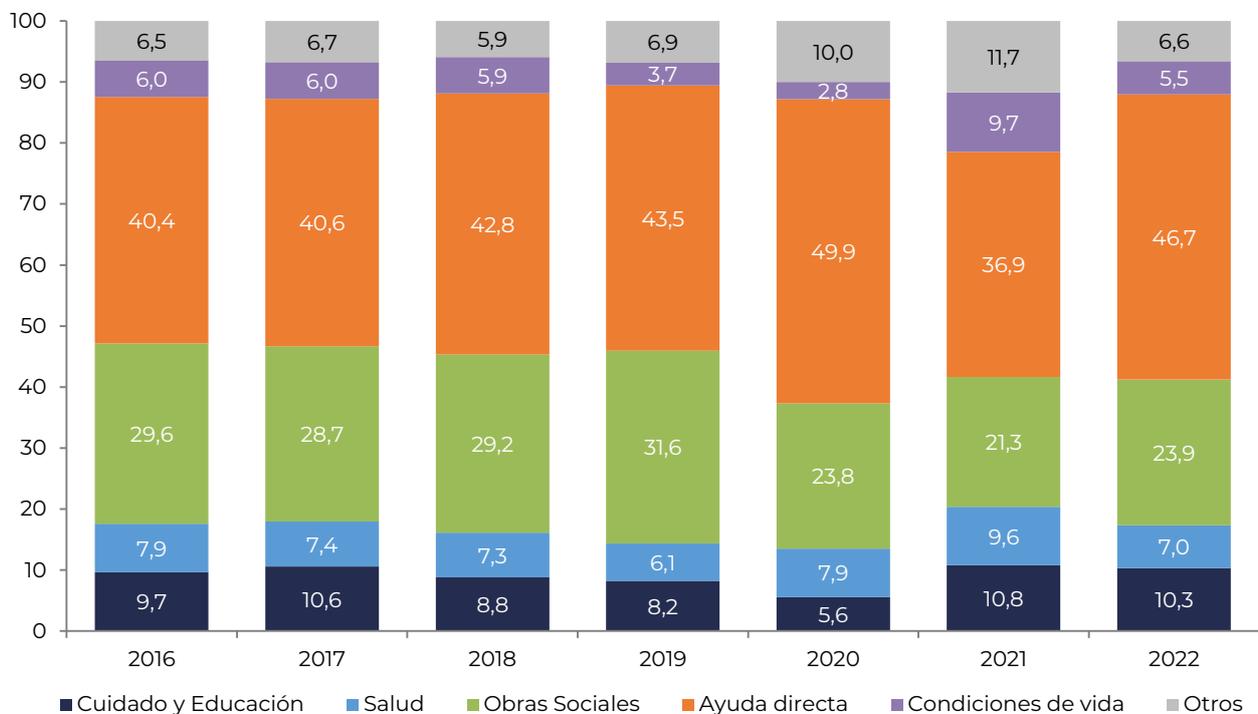


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, en el Gráfico 22 se expone el gasto nacional en primera infancia según las principales categorías del gasto. En este sentido, *Ayuda directa* y *Obras sociales* son las categorías con mayor representación en el gasto total, con un promedio del 70% a lo largo de la serie. En particular, en 2022 se observa una recuperación de la participación de *Ayuda directa*, alcanzando el 47% del total. Al igual que en el GPSNdN, esto se debe principalmente al cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar, a partir de su transformación en una transferencia de ingreso de libre disponibilidad (antes se computaba en la categoría *Nutrición*, agrupada en el gráfico en la categoría *Otros*) y a los refuerzos de ingresos a poblaciones en situación de vulnerabilidad social. También se destaca en esta categoría la nueva transferencia monetaria “Apoyo Alimentario 1000 días” que reemplaza parte de la entrega de leche y otros alimentos, previamente computados en la categoría *Nutrición*. Por su parte, *Obras sociales* también presenta una recuperación, volviendo al nivel de participación de 2020.

### Gráfico 22. INVERSIÓN SOCIAL NACIONAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación



Por otro lado, en 2022 disminuyen las participaciones de *Salud, Condiciones de vida, Cuidado y educación y Otros* respecto de 2021, explicado principalmente por los siguientes programas que habían aumentado fuertemente el año anterior y que disminuyeron su gasto en 2022: PRO.CRE.AR (*Condiciones de vida*), inversión en vacunas (*Salud*) y construcción y refacción de jardines (*Cuidado y educación*).

Finalmente, se señala que en el último año la categoría *Cuidado y educación* tiene un comportamiento diferente a la categoría *Educación* en el GPSNdN, el cual experimenta un crecimiento en la participación total del gasto. Si bien en la ISPI impactan los mayores montos destinados al Fondo Nacional de Incentivo Docente y el programa Conectar Igualdad, la caída del gasto en el fortalecimiento edilicio de jardines infantiles no compensa las anteriores subas, registrando una disminución en la participación de 0,5 p.p. respecto al año anterior. Aun así, se ubica por encima del promedio histórico (9,2%).

## 4.2 Nivel Provincial

La inversión social en primera infancia del sector público provincial alcanzó en 2022 \$1.009.350 millones, equivalente a \$139.389,6 por niño entre 0 y 5 años. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de los principales indicadores agregados que muestran un aumento para el último año: en términos del PIB, el indicador aumenta 0,2 p.p. respecto de 2021, y recupera su valor histórico; como porcentaje del gasto social provincial, el gasto experimenta un aumento interanual de 1,58%, alcanzando el máximo de la serie bajo estudio (7,6%), luego de una caída en 2021; se verifica un comportamiento similar en el gasto como porcentaje del gasto total provincial, que también alcanza su máximo en 2022 (12,6%).

### Gráfico 23. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Indicadores agregados

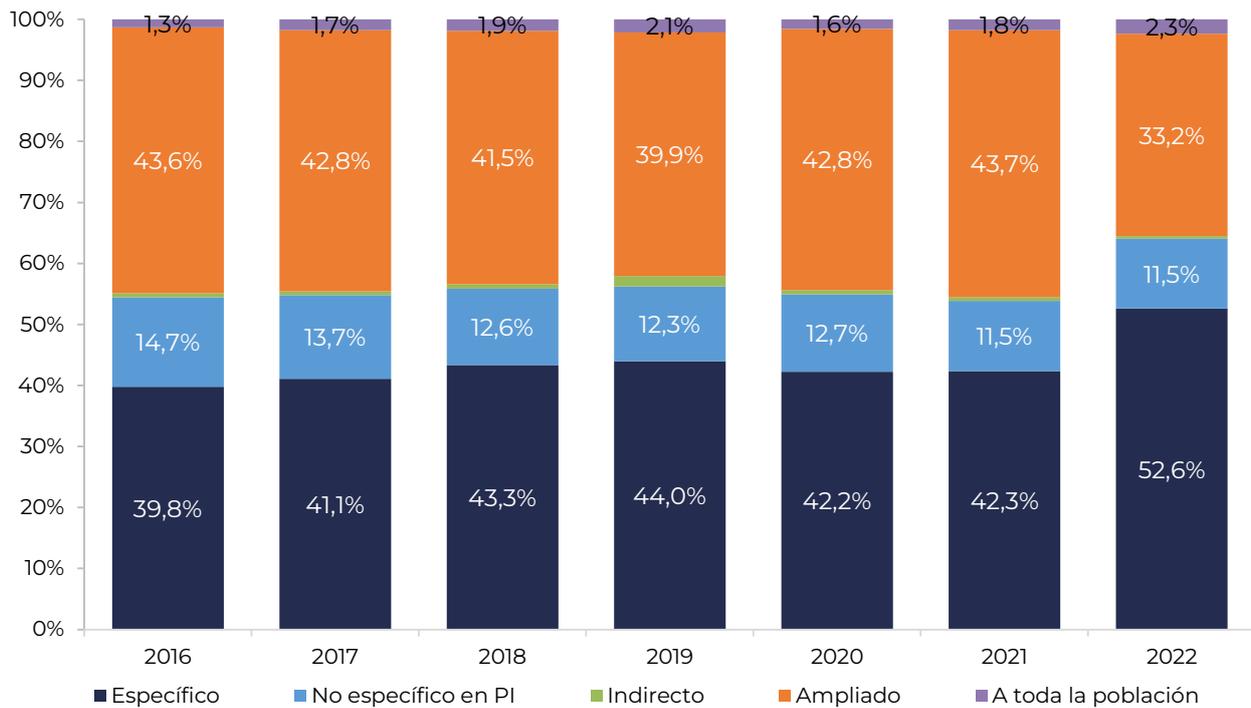


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación según *clases* (Gráfico 24) y *categorías* (Gráfico 25) del gasto, no se observan variaciones significativas entre 2016 y 2022, salvo la tendencia ascendente del *gasto específico* que experimenta un salto de 10 p.p. en 2022 respecto de 2021. Este incremento se explica por el crecimiento en los programas provinciales destinados a garantizar la educación en el nivel inicial que retomaron la presencialidad plena.

## Gráfico 24. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Según clase del gasto, estructura porcentual vertical



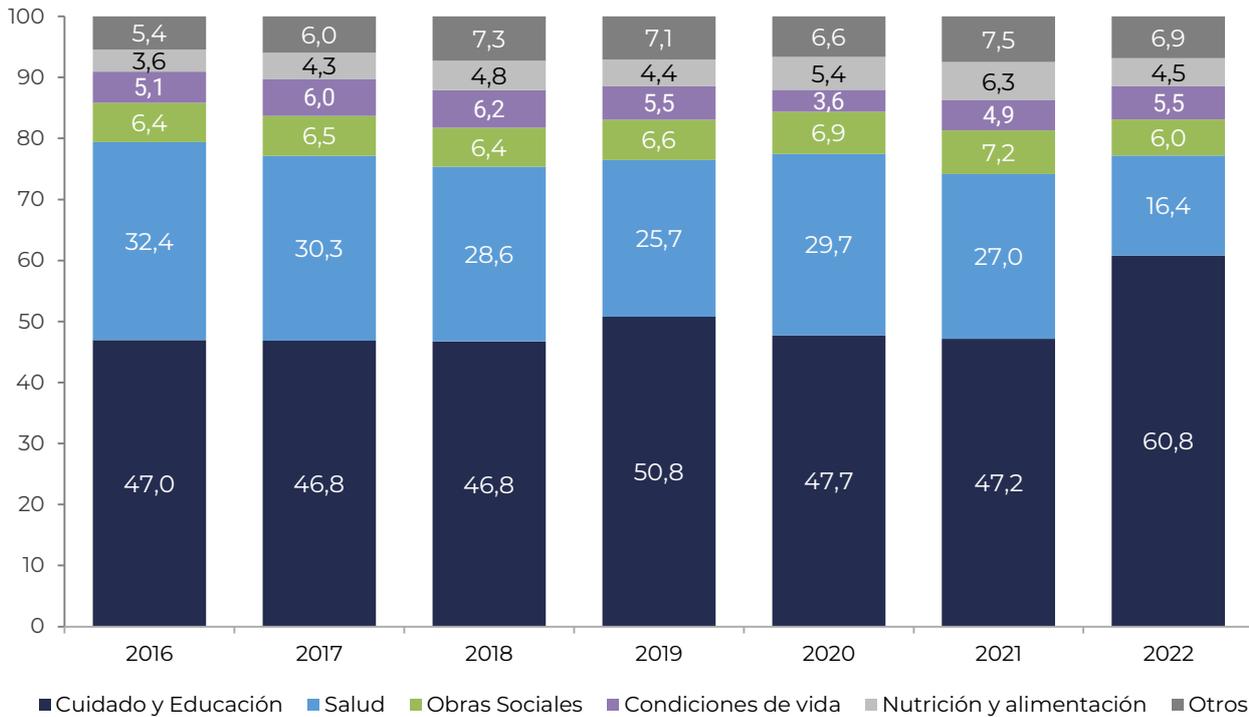
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

La suma del *gasto específico* y el *gasto ampliado* alcanza una participación cercana al 85% a lo largo del período bajo análisis.

En cuanto a las categorías, *Cuidado* y *educación* es la más relevante, con una participación promedio del 50%, seguida por *Salud*, con una participación promedio cercana al 27%.

## Gráfico 25. INVERSIÓN SOCIAL PROVINCIAL EN PRIMERA INFANCIA, 2016-2022

Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

## 5. Gasto Público Social dirigido a la Adolescencia del Sector Público Consolidado Nación-Provincias 2019-2022

A continuación, en la Tabla 4 se presentan los resultados para los principales indicadores agregados del GPSCdA. Allí se observa que la inversión dirigida a la adolescencia del consolidado N-P alcanzó el 2,7% del PIB en 2022 y exhibe una tendencia creciente a valores constantes durante el período analizado. En cambio, como porcentaje del PIB, el GPSCdA alcanza en 2020 el valor máximo de la serie (3%), y desciende en a 2,7% a partir de 2021. En relación con los agregados de gasto social y total, la inversión en adolescencia representa alrededor del 10% del GPSC y entre 6 y 7%

del GPC. Respecto de la inversión en niñez y adolescencia (GPSdN, 0 a 17 años), la inversión realizada en el subgrupo particular de la adolescencia representa poco más de un tercio.

#### Tabla 4. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2022

Indicadores agregados

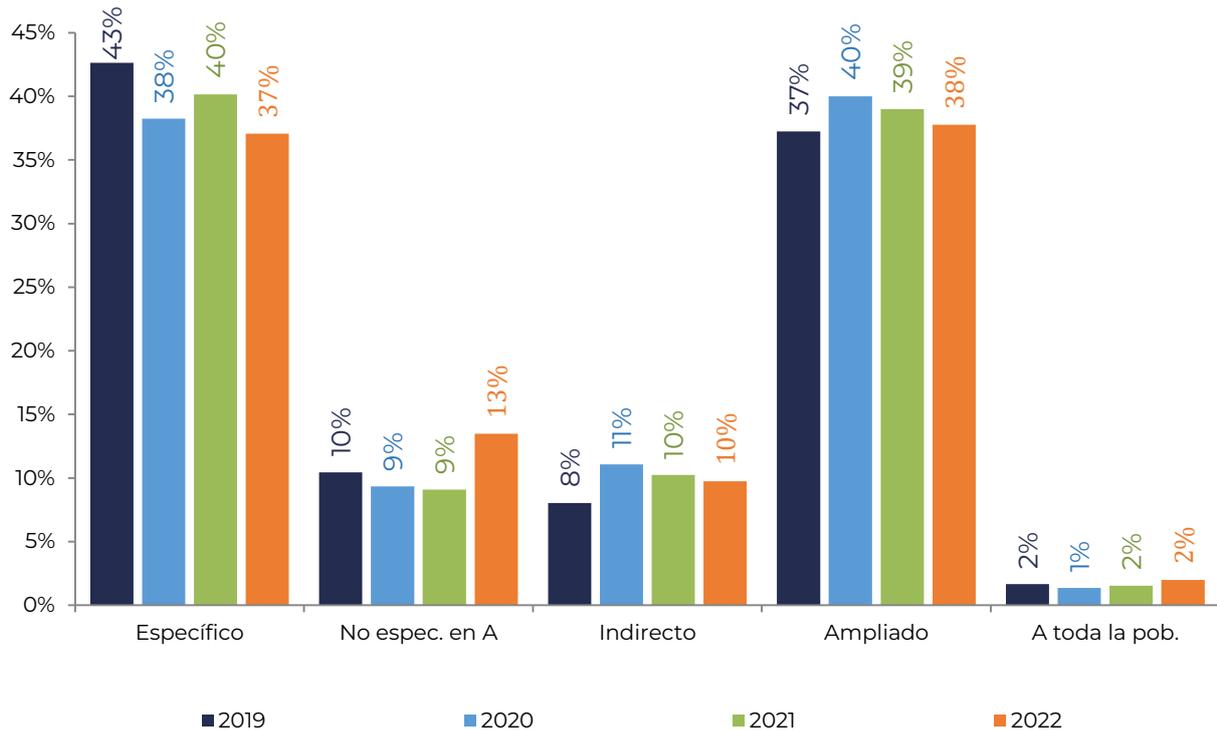
GPSdA	2019	2020	2021	2022
En mill. de \$	549.731	822.914	1.254.670	2.217.534
En \$ por adolescente	130.432,9	194.781,2	295.708,9	519.075,3
En % del GPC	6,1	6,5	6,5	6,5
En % del GPSC	9,9	9,9	10,1	10,3
En % del PIB	2,5	3,0	2,7	2,7
En % del GPSCdN	36,7	37,1	36,2	36,1

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación del GPSCdA por *clases* del gasto, en el Gráfico 26 puede verse que tanto el *gasto específico* como el *gasto ampliado* representan alrededor del 40% del total del gasto, es decir que, sumados, alcanzan valores cercanos al 80%. Respecto del *gasto específico*, se observa una tendencia decreciente, a excepción de 2021, año en el que su participación subió 2 p.p. respecto de 2020, pero descendió nuevamente en 2022. Dentro de esta clase se encuentran clasificados programas presupuestarios para la educación secundaria y técnica, programas destinados a la población juvenil como por ejemplo de justicia penal y políticas transversales de juventudes como educación sexual, prevención del embarazo adolescente, entre los principales. Como contrapartida, el *gasto ampliado* presenta el comportamiento inverso. En cuanto a las *clases* restantes, cabe mencionar que el *gasto no específico en adolescencia* (GNoEA) alcanza una participación promedio del 11% a lo largo del período analizado, llegando a su máximo en 2022 (13%).

## Gráfico 26. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

## Tabla 5. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P SEGÚN CLASE DE GASTO, 2019-2022

En millones de pesos y estructura porcentual

Clase	2.019			2.020			2.021			2.022		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Específico	1.218,4	233.139,8	234.358,2	483,2	314.169,9	314.653,1	1.058,9	502.834,0	503.893,0	4.961,0	816.701,6	821.662,6
No esp. en A	3.378,3	54.015,9	57.394,1	5.033,1	71.880,2	76.913,4	17.529,2	96.499,4	114.028,7	34.012,7	264.833,0	298.845,8
Indirecto	43.602,5	583,0	44.185,5	89.887,5	1.158,0	91.045,5	126.416,5	2.083,4	128.499,9	212.563,8	3.430,2	215.994,1
AAFF	35.540,6	0,0	35.540,6	56.725,9	0,0	56.725,9	83.543,5	0,0	83.543,5	143.170,3	0,0	143.170,3
Resto	8.061,9	583,0	8.644,9	33.161,6	1.158,0	34.319,7	42.873,1	2.083,4	44.956,4	69.393,6	3.430,2	72.823,8
Ampliado	80.468,9	124.257,1	204.726,1	148.894,8	180.242,4	329.137,2	241.403,1	247.720,9	489.124,0	418.992,7	418.250,5	837.243,2
OO.SS.	45.575,4	17.367,3	62.942,7	63.513,1	26.038,2	89.551,2	90.300,1	38.154,0	128.454,1	157.460,3	53.670,8	211.131,1
Resto	34.893,6	106.889,8	141.783,4	85.381,7	154.204,3	239.586,0	151.103,0	209.566,9	360.669,9	261.532,3	364.579,7	626.112,0
A toda la pob.	4.329,6	4.737,2	9.066,8	5.996,5	5.168,6	11.165,1	10.793,9	8.330,6	19.124,6	20.570,6	23.218,3	43.788,8
<b>Total General</b>	<b>132.997,7</b>	<b>416.733,0</b>	<b>549.730,7</b>	<b>250.295,1</b>	<b>572.619,2</b>	<b>822.914,2</b>	<b>397.201,7</b>	<b>857.468,3</b>	<b>1.254.670,1</b>	<b>691.100,8</b>	<b>1.526.433,7</b>	<b>2.217.534,5</b>

Clase	2.019			2.020			2.021			2.022		
	Nación	Provincias	Total									
Específico	0,9	55,9	42,6	0,2	54,9	38,2	0,3	58,6	40,2	0,7	53,5	37,1
No esp. en A	2,5	13,0	10,4	2,0	12,6	9,3	4,4	11,3	9,1	4,9	17,3	13,5
Indirecto	32,8	0,1	8,0	35,9	0,2	11,1	31,8	0,2	10,2	30,8	0,2	9,7
AAFF	26,7	0,0	6,5	22,7	0,0	6,9	21,0	0,0	6,7	20,7	0,0	6,5
Resto	6,1	0,1	1,6	13,2	0,2	4,2	10,8	0,2	3,6	10,0	0,2	3,3
Ampliado	60,5	29,8	37,2	59,5	31,5	40,0	60,8	28,9	39,0	60,6	27,4	37,8
OO.SS.	34,3	4,2	11,4	25,4	4,5	10,9	22,7	4,4	10,2	22,8	3,5	9,5
Resto	26,2	25,6	25,8	34,1	26,9	29,1	38,0	24,4	28,7	37,8	23,9	28,2
A toda la pob.	3,3	1,1	1,6	2,4	0,9	1,4	2,7	1,0	1,5	3,0	1,5	2,0
<b>Total General</b>	<b>100,0</b>											

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

A continuación, se exponen los resultados obtenidos para la el GPSCdA 2019-2022 según la participación de cada una de las categorías del gasto en el total. Se observa que la categoría *Educación* es la más significativa, con una participación promedio del 56%. Le siguen *Ayuda directa* (14,4%), *Obras sociales* (10,7%) y *Salud* (8,7%). El resto de las categorías alcanza una participación promedio inferior al 4%.

### Tabla 6. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2022

Según categorías del gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical

Categoría	2019		2020		2021		2022	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Ayuda directa	67.350,4	12,3	142.877,3	17,4	178.361,3	14,2	365.659,0	16,5
Condiciones de vida	17.535,8	3,2	16.935,3	2,1	60.651,4	4,8	95.174,0	4,3
Deporte, recreación y cultura	5.017,9	0,9	4.774,7	0,6	10.836,2	0,9	19.560,6	0,9
Desarrollo e integración	5.218,5	0,9	7.005,4	0,9	12.026,8	1,0	26.676,2	1,2
Educación	328.747,7	59,8	444.063,6	54,0	669.901,4	53,4	1.168.817,9	52,7
Nutrición y alimentación	9.789,5	1,8	30.979,8	3,8	50.452,8	4,0	85.232,9	3,8
Protección del adolescente	7.217,4	1,3	9.070,2	1,1	14.048,2	1,1	28.716,9	1,3
Salud	39.962,0	7,3	70.313,0	8,5	116.747,8	9,3	184.991,6	8,3
Obras Sociales	62.942,7	11,4	89.551,2	10,9	128.454,1	10,2	211.131,1	9,5
Ciencia y técnica	3.921,4	0,7	5.134,8	0,6	8.949,4	0,7	18.002,9	0,8
Servicios Urbanos	2.027,4	0,4	2.208,8	0,3	4.240,8	0,3	13.571,2	0,6
<b>Total General</b>	<b>549.730,7</b>	<b>100</b>	<b>822.914,2</b>	<b>100</b>	<b>1.254.670,1</b>	<b>100</b>	<b>2.217.534,5</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Por último, se presenta la Tabla 7 con el objetivo de mostrar la participación de cada nivel de gobierno según las categorías del GPSCdA. La estructura es similar al resto de las franjas etarias, con una mayor participación del sector nacional en la categoría *Ayuda directa*, cercana al 98,5%, mientras que las provincias se ocupan de administrar las partidas destinadas a *Educación y Salud*, con una participación promedio del 98% y 79%. En cuanto a la categoría *Condiciones de vida* se observa un importante incremento en la participación provincial.

**Tabla 7. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO N-P, 2019-2022**

*Según categorías del gasto, por nivel de gobierno y estructura porcentual horizontal*

Categorías	Nación				Provincias			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ayuda directa	98,3	98,5	98,3	98,5	1,7	1,5	1,7	1,5
Condiciones de vida	17,3	25,6	62,8	35,4	82,7	74,4	37,2	64,6
Deporte, recreación y cultura	14,7	27,7	26,6	21,4	85,3	72,3	73,4	78,6
Desarrollo e integración	5,6	4,9	13,3	13,3	94,4	95,1	86,7	86,7
Educación	0,8	0,5	1,9	5,9	99,2	99,5	98,1	94,1
Nutrición y alimentación	24,9	55,8	67,4	8,9	75,1	44,2	32,6	91,1
Protección del adolescente	16,0	8,4	9,8	9,8	84,0	91,6	90,2	90,2
Salud	18,0	21,1	28,0	19,4	82,0	78,9	72,0	80,6
Obras Sociales	72,4	70,9	70,3	74,6	27,6	29,1	29,7	25,4
Ciencia y técnica	92,5	93,3	93,0	93,8	7,5	6,7	7,0	6,2
Servicios Urbanos	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Total General</b>	<b>32,8</b>	<b>37,0</b>	<b>42,8</b>	<b>34,6</b>	<b>67,2</b>	<b>63,0</b>	<b>57,2</b>	<b>65,4</b>

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

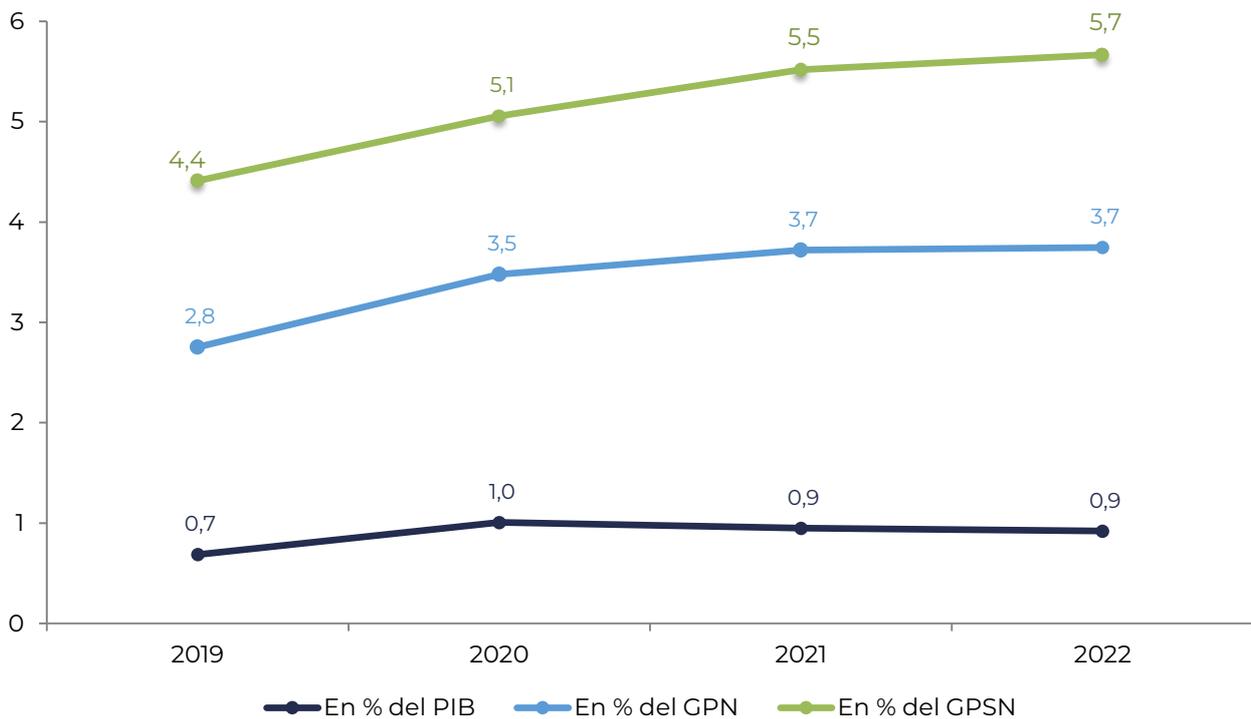
En términos generales, las provincias ejecutan el 70% de la inversión social en adolescencia del sector público consolidado N-P y la Nación el 30% restante, en promedio, para el período 2019-2022. De todos modos, si se considera el gasto desde el punto de vista financiador, el gobierno nacional tiene una participación promedio de 33%, dado que financia el 3% del GPSCdA vía transferencia a las provincias.

## 5.1 Nivel Nacional

En esta sección se analiza la inversión financiada por el nivel nacional destinada a adolescentes de entre 12 y 17 años para el período 2019 a 2022. Dicha inversión representa, en promedio para el período analizado, el 33% del GPSNdN. Por su parte, en 2022 representó el 3,7% del GPN, el 5,7% del GPSN y el 0,9% del PIB, marcando una estabilidad respecto a los valores del año anterior y ubicándose por encima de los niveles previos a la pandemia COVID-19. A su vez, la inversión social nacional destinada a cada adolescente fue en promedio de \$177.673, suma similar a la registrada en el año anterior medida en pesos de 2022.

### Gráfico 27. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022

Indicadores agregados

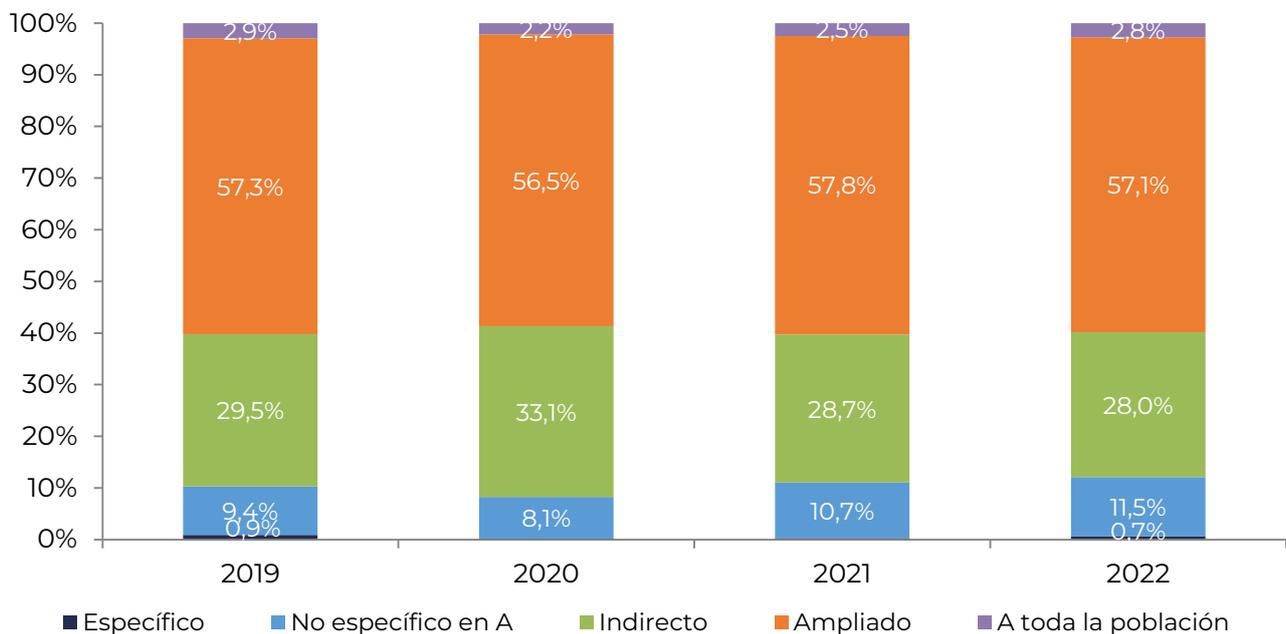


Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

En el Gráfico 28 se presenta la inversión en adolescencia del nivel nacional según las clases del gasto. Se observa que, en promedio para el período analizado, el 57% del gasto nacional se destina al *gasto ampliado* y el 30% al *gasto indirecto*. En 2022, alrededor de la mitad del *gasto ampliado* estuvo asociado a programas de *Ayuda directa*, mientras que un 15% se destinó a *Educación* donde se destaca el programa Progresar, el cual incorporó en el último año a adolescentes de 16 y 17 años. Es pertinente aclarar que como el programa abarca a un universo mayor de destinatarios (jóvenes de 16-24 años) es considerado GA y sólo se contabiliza el monto destinado a becas para beneficiarios de 16 y 17 años (35% del total según informe técnico del programa). Por su parte, la mayor parte del *gasto indirecto* se destina a la AUH, Asignaciones Familiares y la Prestación Alimentar.

### Gráfico 28. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

El *gasto específico* representa alrededor del 1% del total, en el que se incluyen en 2022 programas de prevención del embarazo adolescente, salud integral en la adolescencia, programas de gestión educativa en el nivel secundario, equipamiento informático en el

marco del programa Progresar (Espacios Progresar para instituciones educativas del nivel secundario), y políticas federales dirigidas a adolescentes infractores a la ley penal.

A continuación, en la Tabla 8 se detalla la inversión social nacional dirigida a la adolescencia por *categorías* del gasto. Se observa que el gasto en *Ayuda directa* es el que presenta una mayor participación, con un promedio de 46% en el período 2019-2022. En segundo lugar, se ubica el gasto en *obras sociales*, que, representa en promedio un 24% del gasto.

En 2022, al igual que en el GPSNdN, se observa un crecimiento en las participaciones respecto al año anterior de las categorías *educación* (+5,9 p.p) y *ayuda directa* (+ 7,5 p.p) impulsado principalmente por el Fondo Nacional de Incentivo Docente (educación), el programa Conectar Igualdad (educación), el Progresar (educación), el cambio en el tratamiento de la Prestación Alimentar (ayuda directa) y los refuerzos de ingresos a poblaciones vulnerables (ayuda directa). En contrapartida, disminuyeron su participación las categorías de *condiciones de vida* (-4,8 p.p), *salud* (-2,8 p.p) y *nutrición y alimentación* (-6,5 p.p) a causa de menores gastos para programas de vivienda (condiciones de vida) y menores gastos destinados a mitigar la pandemia COVID-19 (salud), mientras que la caída en *nutrición y alimentación* se explica por el cambio de tratamiento de la Prestación Alimentar.

**Tabla 8. GASTO PÚBLICO SOCIAL NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022**

*Según categorías del gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical*

Categorías	2019		2020		2021		2022	
	Mill. de \$	en %						
Ayuda directa	66.221	44,7%	141.073	51,5%	175.793	40,0%	360.542	47,5%
Condiciones de vida	5.080	3,4%	6.626	2,4%	43.614	9,9%	38.927	5,1%
Deporte, recreación y cultura	766	0,5%	1.323	0,5%	2.896	0,7%	4.768	0,6%
Desarrollo e integración	301	0,2%	384	0,1%	1.904	0,4%	3.833	0,5%
Educación	13.569	9,2%	18.107	6,6%	42.197	9,6%	117.674	15,5%
Nutrición y alimentación	3.840	2,6%	20.174	7,4%	36.927	8,4%	14.179	1,9%
Protección del adolescente	1.176	0,8%	810	0,3%	1.441	0,3%	2.842	0,4%
Salud	7.852	5,3%	17.025	6,2%	36.507	8,3%	41.616	5,5%
Obras Sociales	45.575	30,8%	63.513	23,2%	90.300	20,5%	157.460	20,7%
Ciencia y técnica	3.626	2,4%	4.790	1,7%	8.324	1,9%	17.192	2,3%
<b>Total General</b>	<b>148.005</b>	<b>100,0%</b>	<b>273.826</b>	<b>100,0%</b>	<b>439.902</b>	<b>100,0%</b>	<b>759.033</b>	<b>100,0%</b>

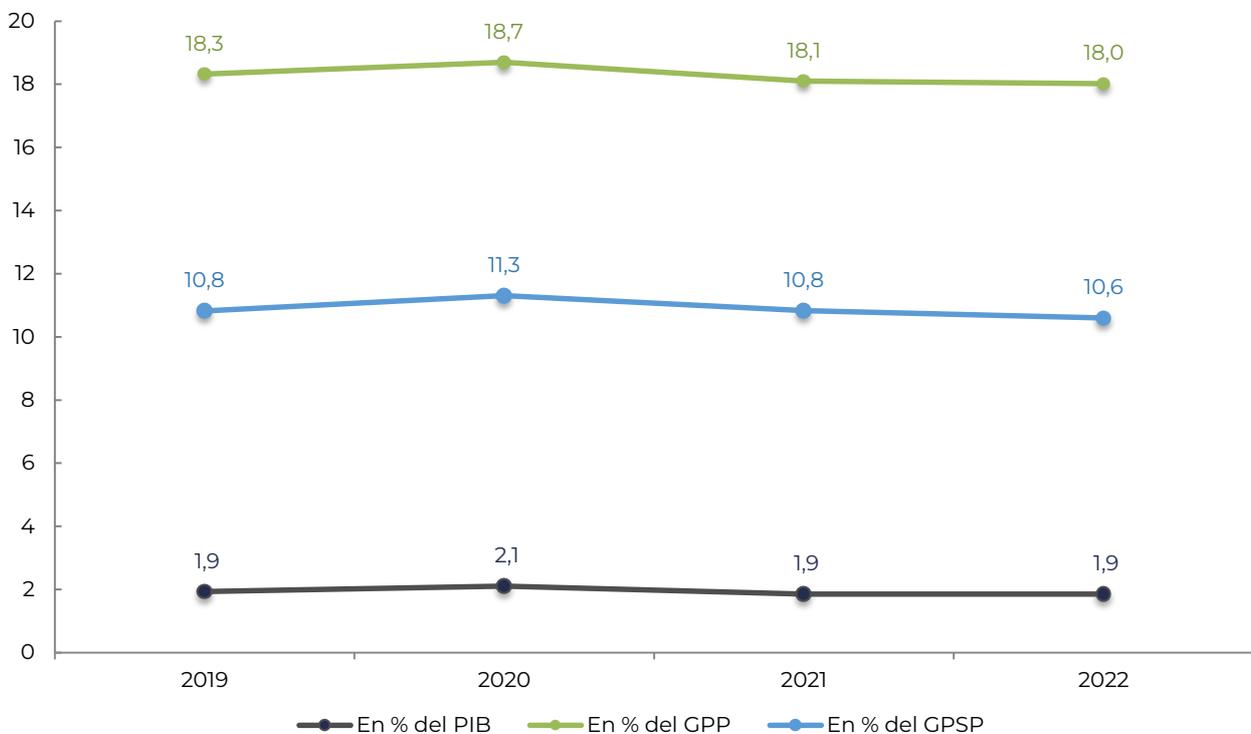
*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

## 5.2 Nivel Provincial

En este apartado se presentan los resultados del gasto público social dirigido a la adolescencia del sector provincial. La inversión se mantiene razonablemente estable a lo largo del período bajo análisis (Gráfico 29).

### Gráfico 29. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022

Indicadores agregados



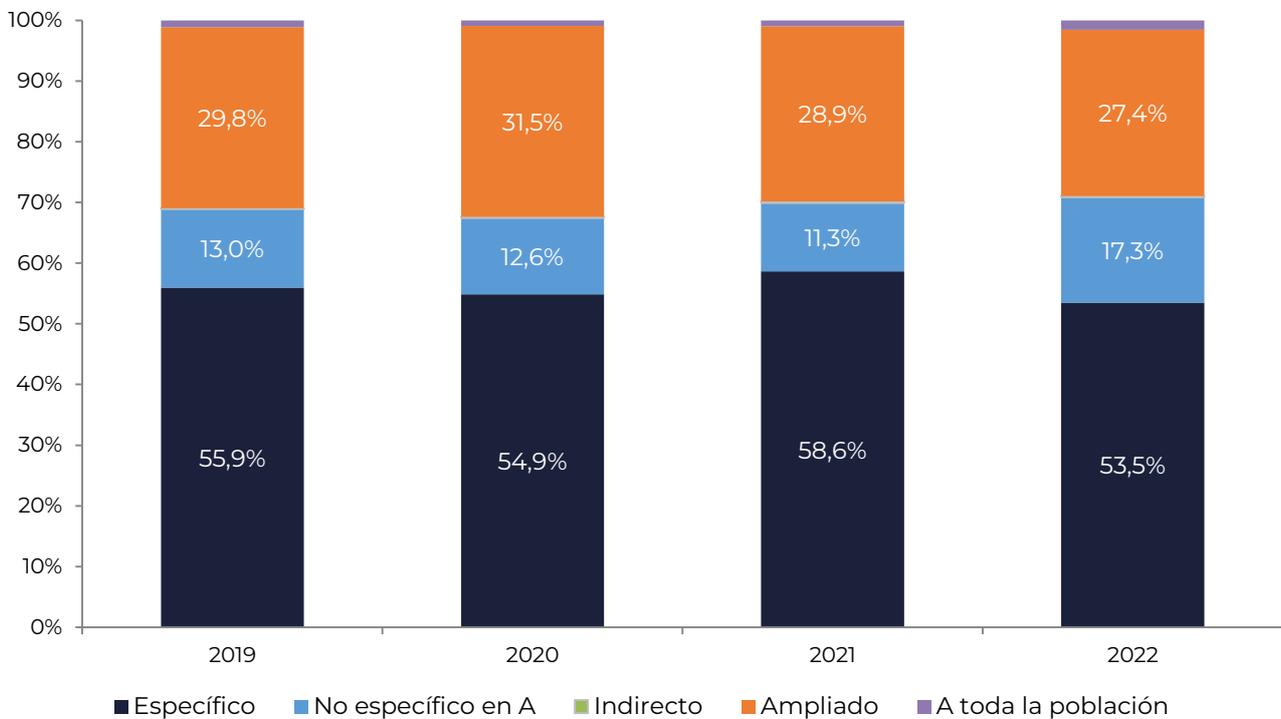
Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación según *clases* (Gráfico 30), al igual que en otros grupos etarios, las provincias presentan una mayor participación del *gasto específico* respecto de las otras clases. En 2021 alcanzó su máximo, con una participación cercana al 60% del gasto total en adolescencia, y en 2022 retoma valores cercanos al 55%. En cuanto a las *categorías* (Tabla 9), *Educación* alcanza la mayor parte del gasto consolidado de provincias en adolescencia, con \$1.099.919,8 millones en 2022, lo que representa el 72,1%

del total. Le sigue muy por debajo la categoría *Salud*, con una inversión de \$149.043,6 millones (9,8% del total). Finalmente, la estructura del gasto en las provincias se mantuvo relativamente estable desde 2019, esto quiere decir que no se visualizan grandes cambios en las prioridades de gasto.

### Gráfico 30. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

**Tabla 9. GASTO PÚBLICO SOCIAL PROVINCIAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022**

*Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical*

Categorías	2019		2020		2021		2022	
	Mill. de \$	En %	Mill. de \$	En %	Mill. de \$	En %	Mill. de \$	En %
Ayuda directa	1.129	0,3%	2.077	0,4%	3.035,5	0,4%	5.498,4	0,4%
Condiciones de vida	14.499	3,5%	12.608	2,2%	22.548	2,6%	61.497	4,0%
Deporte, recreación y cultura	4.281	1,0%	3.453	0,6%	7.953,8	0,9%	15.382,8	1,0%
Desarrollo e integración	4.926	1,2%	6.661	1,2%	10.428	1,2%	23.133	1,5%
Educación	326.018	78,2%	441.712	77,1%	657.267,1	76,7%	1.099.919,8	72,1%
Nutrición y alimentación	7.350	1,8%	13.702	2,4%	16.427	1,9%	77.685	5,1%
Protección del adolescente	6.061	1,5%	8.305	1,5%	12.675,5	1,5%	25.916,8	1,7%
Salud	32.777	7,9%	55.511	9,7%	84.109,6	9,8%	149.043,6	9,8%
Obras Sociales	17.367	4,2%	26.038	4,5%	38.154	4,4%	53.671	3,5%
Ciencia y técnica	296	0,1%	344	0,1%	629,2	0,1%	1.114,9	0,1%
Servicios Urbanos	2.027	0,5%	2.209	0,4%	4.241	0,5%	13.571	0,9%
<b>Total General</b>	<b>416.733</b>	<b>100,0%</b>	<b>572.619</b>	<b>100,0%</b>	<b>857.468</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.526.434</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

## 6. Gasto Tributario Nacional dirigido a Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

A continuación, se presentan los indicadores agregados del gasto tributario dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años; de 0 a 5 años, correspondiente a primera infancia; y de 12 a 17 años, correspondiente a adolescencia.

En términos del PIB, en el caso de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, la serie permanece estable; en 2020, sin embargo, experimenta un aumento de 0,4 p.p. respecto de 2019 (ver Tabla 10); en términos reales, se verifica una tendencia creciente en la totalidad de la serie, a excepción de 2017, año en el que hay una leve disminución.

Si se suman estos resultados a los obtenidos para el gasto público social nacional dirigido a la niñez (GPSNdN), se verifica que la inversión total nacional en NNYA, como porcentaje del PIB, alcanza una participación cercana al 3% entre 2016 y 2019, y al 4% a partir de 2020; equivalente a \$219.627,13 pesos por NNYA en el último año.

**Tabla 10. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, 2016-2022**

*Indicadores agregados*

<b>GTr en NNyA</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
En millones de \$	57.434	68.395	110.842	170.373	291.559	503.004	926.832
En \$ por NNyA de 0 a 17 años	4.418	5.245	8.475	12.989	22.171	38.157	70.149
En % del Gasto Tributario Total	12,7%	12,3%	13,5%	14,2%	15,4%	17,8%	17,0%
En % del PIB	0,7%	0,6%	0,8%	0,8%	1,1%	1,1%	1,1%

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

En el caso de niños y niñas de 0 a 5 años, la serie se presenta también relativamente estable hasta 2020, con una tendencia significativamente creciente a partir de 2021 (ver Tabla 11).

**Tabla 11. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA, 2016-2022**

*Indicadores agregados*

<b>GTr en PI</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
En millones de \$	19.832	22.654	37.146	51.628	87.859	142.319	283.607
En \$ por niño de 0 a 5 años	4.396	5.031	8.270	11.529	19.689	32.011	64.032
En % del Gasto Tributario Total	4,1%	4,0%	4,5%	4,3%	4,6%	6,1%	5,2%
En % del PIB	0,24%	0,21%	0,25%	0,24%	0,32%	0,31%	0,34%

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

Si se repite el ejercicio anterior, podría concluirse que la inversión total nacional en primera infancia representa cerca del 1% del PIB a lo largo de toda la serie, con una leve tendencia creciente a partir de 2020.

En cuanto al grupo etario de adolescencia, para la franja que se extiende entre los 12 y 17 años, se observa que los indicadores se mantienen estables, es decir, con variaciones poco significativas (ver Tabla 12).

**Tabla 12. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA ADOLESCENCIA, 2019-2022**

*Indicadores agregados*

GTr en Adolescencia	2019	2020	2021	2022
En millones de \$	57.032	100.757	167.495	304.405
En \$ por adolescente de 12 a 17 años	13.532	23.849	39.476	71.254
En % del Gasto Tributario Total	4,7%	5,3%	5,9%	5,6%
En % del PIB	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

En relación con la clasificación por clases, la Tabla 13 muestra que, en 2022, el gasto tributario, tanto dirigido a la niñez y la adolescencia, como a los subgrupos de primera infancia y de adolescencia, se distribuye fundamentalmente entre el gasto indirecto (58%, 61% y 61%, respectivamente) y el gasto ampliado (38%, 34% y 35%, respectivamente); el resto corresponde al gasto en bienes públicos.

**Tabla 13. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años), PRIMERA INFANCIA (0 a 5 AÑOS) Y ADOLESCENCIA (12 a 17 años), 2022**

*Según clases del gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical*

Clase / Franja etaria	Niñez y adolescencia		Primera infancia		Adolescencia	
	En mill. de \$	En %	En mill. de \$	En %	En mill. de \$	En %
Indirecto	539.811	58%	172.626	61%	187.167	61%
Ampliado	347.732	38%	964.48	34%	105.358	35%
A toda la población	39.289	4%	14.423	5%	11.881	4%
<b>Total</b>	<b>926.832</b>	<b>100%</b>	<b>283.607</b>	<b>100%</b>	<b>304.405</b>	<b>100%</b>

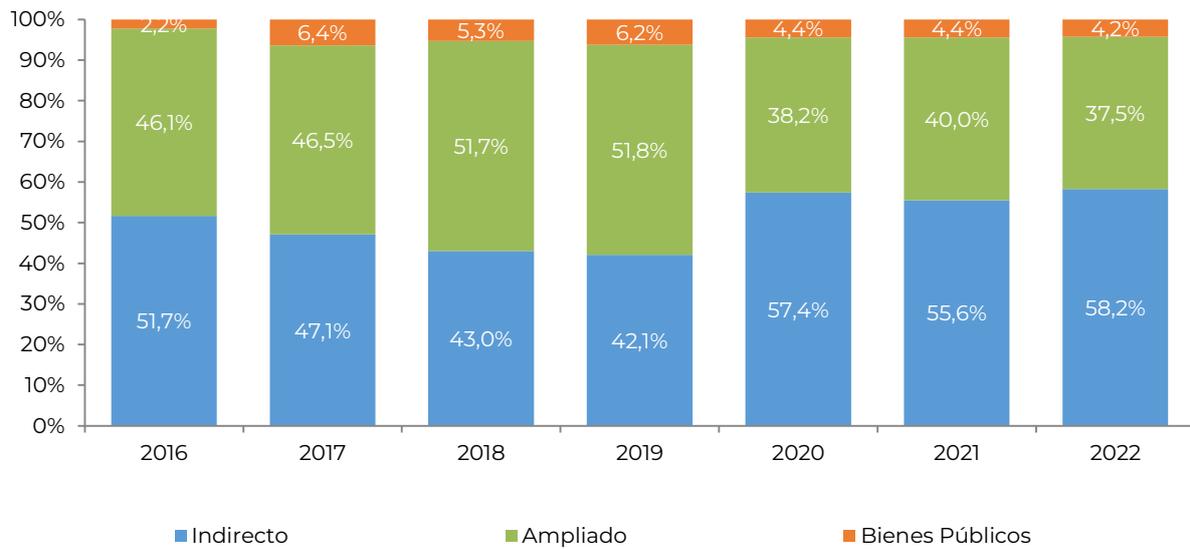
*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

En el Gráfico 31 se muestra la evolución de la serie completa, tanto para niñez como para primera infancia y adolescencia.

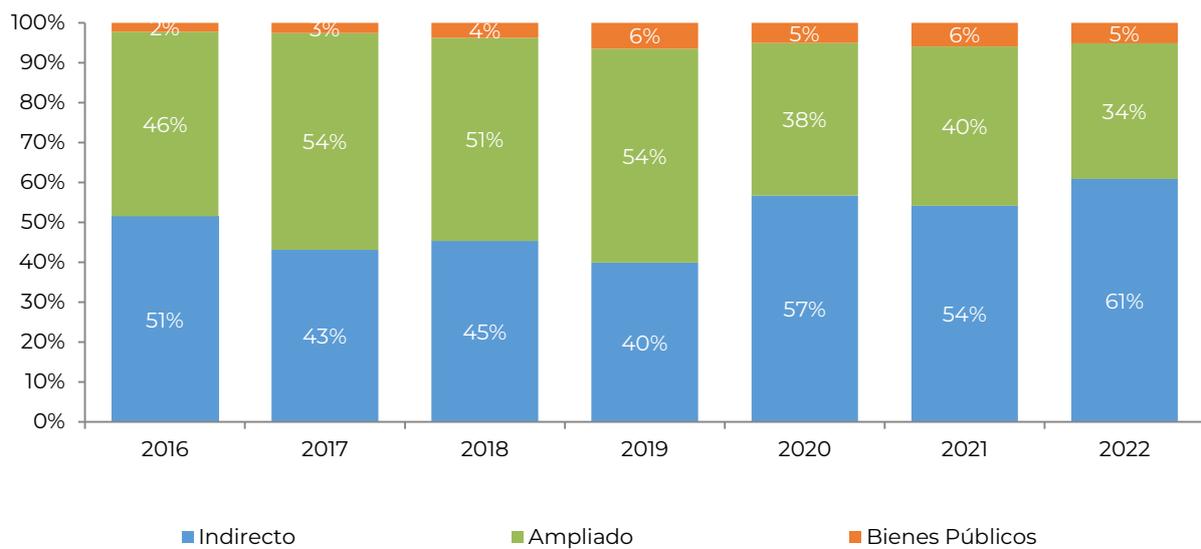
### Gráfico 31. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años), PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años) Y ADOLESCENCIA (12 a 17 años)

Según clases del gasto, estructura porcentual vertical

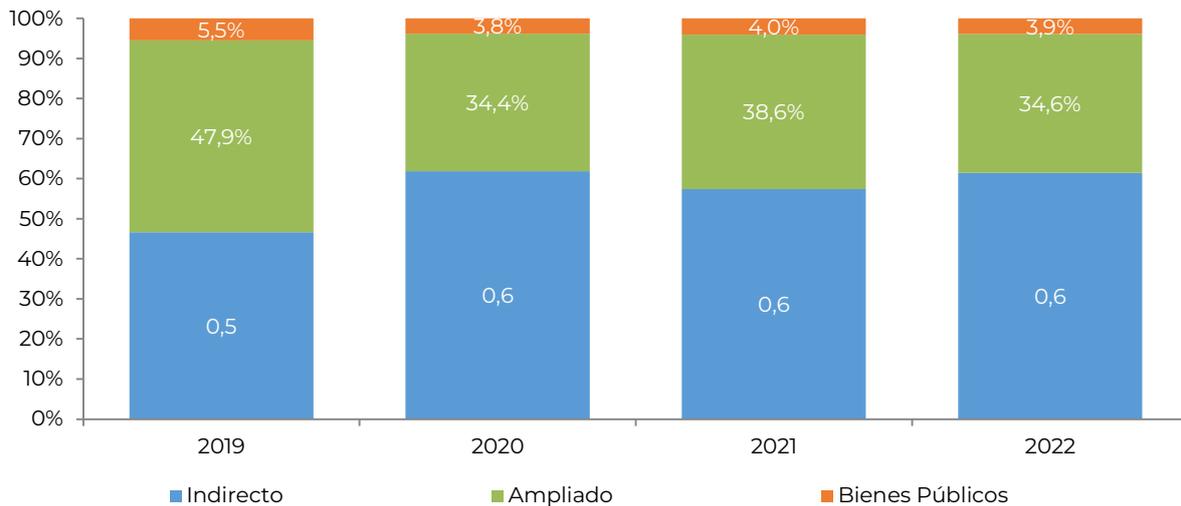
#### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años)



#### PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años)



### ADOLESCENCIA (12 a 17 años)



Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Respecto de la clasificación por *categorías*, la Tabla 14 muestra que, en 2022, la participación de *Ayuda directa* se destaca ampliamente en el total del gasto tributario: 58% del GTrNdPN., 61% del GtrNdPI y 61% del GTrNdA, Como se puede ver, los valores correspondientes a la clase *gasto indirecto* antes citados coinciden con el total de la categoría *Ayuda directa*. Es la política tributaria de mayor peso en la medición realizada en el presente estudio. Siguen *Nutrición y alimentación*, cuya participación varía entre el 10% y el 12% para las tres franjas etarias, *Condiciones de vida*, con el 7% aproximadamente y *Educación*, que crece del 4% al 10% según se trate de primera infancia, niñez y adolescencia. Las categorías restantes presentan participaciones inferiores al 7%.

**Tabla 14. GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 años), PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años) Y ADOLESCENCIA (12 a 17 años), 2022**

*Según categorías del gasto, estructura porcentual vertical*

Categoría / Franja etaria	Niñez y adolescencia		Primera Infancia		Adolescencia	
	Mill. \$	%	Mill. \$	%	Mill. \$	%
Ayuda directa	538.435	58%	172.235	61%	186.722	61%
Condiciones de vida	66.030	7%	18.603	7%	15.368	5%
Deportes, recreación y cultura	24.402	3%	8.180	3%	7.890	3%
Desarrollo e integración	32.597	4%	9.101	3%	7.446	2%
Educación	80.512	9%	11.610	4%	30.756	10%
Nutrición y alimentación	97.497	11%	32.684	12%	31.525	10%
Salud	35.220	4%	12.249	4%	10.565	3%
Obras Sociales	52.138	6%	18.944	7%	14.133	5%
<b>Totales</b>	<b>926.832</b>	<b>100%</b>	<b>283.607</b>	<b>100%</b>	<b>304.405</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*

Como se muestra en la Tabla 15, en 2022, más del 60% del gasto tributario en las tres franjas etarias analizadas corresponde a la recaudación del impuesto a las ganancias que el fisco deja de percibir en concepto de deducción personal por hijo de la cuarta categoría del impuesto, tanto de trabajadores en relación de dependencia como de trabajadores autónomos: 62% la franja que va de 0 a 17 años, 64% para el caso de primera infancia y adolescencia,

Los principales conceptos que integran el resto del gasto tributario, tanto dirigido a NNyA como a PI y a adolescencia, corresponden a beneficios fiscales impulsados a través del impuesto al valor agregado, distribuido en varias exenciones y reducciones de alícuotas.

**Tabla 15. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO NACIONAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 a 17 AÑOS), PRIMERA INFANCIA (0 a 5 AÑOS) Y ADOLESCENCIA (12 a 17 años), 2022**

*Según tributo y beneficio fiscal*

Beneficio fiscal	Niñez y adolescencia		Primera Infancia		Adolescencia	
	Mill. \$	%	Mill. \$	%	Mill. \$	%
<b>Impuesto a las Ganancias</b>	<b>571.031</b>	<b>61,6%</b>	<b>181.335</b>	<b>63,9%</b>	<b>194.168</b>	<b>63,8%</b>
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	32.597	3,5%	9.101	3,2%	7.446	2,4%
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Exención de los ingresos de los Poderes Judiciales	17.274	1,9%	5.526	1,9%	5.990	2,0%
Deducción especial para trabajadores Patagonia	2.490	0,3%	796	0,3%	863	0,3%
Deducción personal por hijo PF	518.671	56,0%	165.913	58,5%	179.868	59,1%
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>355.800</b>	<b>38,4%</b>	<b>102.272</b>	<b>36,1%</b>	<b>110.238</b>	<b>36,2%</b>
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	52.138	5,6%	18.944	6,7%	14.133	4,6%
Exención servicios educativos	80.512	8,7%	11.610	4,1%	30.756	10,1%
Exención intereses préstamos vivienda	3.001	0,3%	1.006	0,4%	970	0,3%
Exención medicamentos de uso humano	19.478	2,1%	6.530	2,3%	6.298	2,1%
Exención ventas de leche sin aditivo	1.376	0,1%	461	0,2%	445	0,1%
Exención asoc. deportivas y espectáculos dep. amateur	856	0,1%	287	0,1%	277	0,1%
Exención libros, folletos e impresos	8.642	0,9%	2.897	1,0%	2.794	0,9%
Exención edición y venta de diarios, revistas, publicaciones	14.905	1,6%	4.997	1,8%	4.819	1,6%
Exención canasta alimentaria	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Alicuota reducida construcción de viviendas	63.030	6,8%	17.597	6,2%	14.398	4,7%
Alicuota reducida alimentos	74.794	8,1%	25.073	8,8%	24.184	7,9%
Alicuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	15.742	1,7%	5.720	2,0%	4.267	1,4%
Alicuota reducida productos de panadería	21.327	2,3%	7.150	2,5%	6.896	2,3%
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y otros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total general</b>	<b>926.832</b>	<b>100,0%</b>	<b>283.607</b>	<b>100,0%</b>	<b>304.405</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Dirección de Análisis de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación*



## 7. Bibliografía

CIPPEC-UNICEF. (2022). Diálogos por la niñez y la adolescencia.

Maddaleno & Breinbauer. (2005). Youth: Choices and Change. Promoting healthy behaviors in adolescents.

Ministerio de Salud y desarrollo social de la Nación. (2018). Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud.

OPS. (2010). Estrategia y plan de acción regional sobre los adolescentes y los jóvenes 2010-2018.

OPS. (2022). Desigualdades en la salud en América Latina y el Caribe. Una línea de base de los objetivos de desarrollo sostenible para mujeres, niños y adolescentes.

Sanjo, C. (2019). Adolescencia ¿10 a 24 años? OPS.

UNICEF. (2021). Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina.

UNICEF. (2021). Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia.